



# Memoria 2013

Instituto Vasco de la Mujer  
Memoria de Actividad 2013

entrar

1.

Introducción

2.

Actuaciones en  
el Ámbito de las  
Administraciones  
Públicas

3.

Actuaciones  
Dirigidas a la  
Sociedad en su  
Conjunto



índice



galería



anexos



## Presentación

El presente documento, aprobado por el Consejo de Dirección de Emakunde en sesión celebrada el 4 de Junio de 2014 trata de dar cuenta tanto a las instituciones y organizaciones como a la ciudadanía en su conjunto de la actividad llevada a cabo por Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer durante el año 2013.

En primer lugar, describe la organización interna y señala cuál es la misión de Emakunde y, en consonancia con ella, se estructura en dos grandes apartados: El primero recoge la actividad desarrollada, principalmente, en el ámbito de las instituciones públicas, un trabajo centrado en acciones de diseño, impulso, coordinación, asesoramiento, seguimiento de las políticas públicas y promoción de la participación de las mujeres en las mismas. Este apartado hace referencia a las acciones llevadas a cabo con el conjunto de los poderes públicos, especialmente los tres niveles de la Administración, y en el marco de relaciones con instituciones estatales, europeos e internacionales.

El segundo apartado recoge la actividad dirigida hacia la sociedad en su conjunto, tanto la desarrollada a través de agentes o grupos organizados, como son las asociaciones de mujeres o las empresas y organizaciones privadas, como la dirigida a la ciudadanía en general. Esta actividad abarca dos vertientes: la respuesta a situaciones concretas de discriminación, por un lado, y la sensibilización social, por otro.

Emakunde desea agradecer a todas aquellas personas, especialmente al personal técnico de igualdad, que tanto desde las administraciones como desde otras organizaciones contribuyen desde la profesionalidad a la realización del conjunto de actividades que se recogen en esta memoria. Asimismo, la Dirección de Emakunde expresa su reconocimiento y agradecimiento a todas las personas que trabajan en el Instituto por mostrar diariamente su buen hacer y compromiso con los fines y objetivos del mismo.

**Eskerrik asko  
guztiori**

# Índice

## Presentación

### 1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer. Misión y organización
- 1.2. Primer año de Legislatura: nueva dirección, nuevo Plan, nuevos pasos
- 1.3. VI Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres
- 1.4. Relaciones con el Parlamento Vasco

### 2. ACTUACIONES EN EL ÁMBITO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 2.1. Impulso, asesoramiento y coordinación institucional
  - 2.1.1. Administración General de la CAE
  - 2.1.2. Administración Foral y Local
  - 2.1.3. Coordinación y colaboración con otras instituciones y organizaciones
- 2.2. Evaluación de las políticas públicas
- 2.3. Ámbitos y servicios de actuación transversal
  - 2.3.1. Asesoría jurídica
  - 2.3.2. Formación
  - 2.3.3. Estudios, investigaciones y publicaciones

### 3. ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO

- 3.1. Impulso y fortalecimiento del movimiento asociativo de mujeres y a favor de la igualdad
- 3.2. Asesoramiento y apoyo a empresas
  - 3.2.1. Planes de igualdad. Asesoramiento
  - 3.2.2. Subvenciones a empresas y entidades privadas
  - 3.2.3. Entidades Colaboradoras en Igualdad de Mujeres y Hombres
  - 3.2.4. Homologación y seguimiento de consultoras
  - 3.2.5. Otras herramientas de apoyo a empresas
- 3.3. Actuaciones de atención directa a la ciudadanía
  - 3.3.1. Atención a mujeres víctimas de la violencia de género
  - 3.3.2. Defensa del principio de igualdad y no discriminación por razón de sexo en el ámbito privado
- 3.4. Sensibilización social
  - 3.4.1. Programa Nahiko
  - 3.4.2. Iniciativa Gizonduz
  - 3.4.3. Campañas
  - 3.4.4. Foro para la Igualdad de Mujeres y Hombres
  - 3.4.5. Edición revista Emakunde
  - 3.4.6. Presencia en los medios de comunicación
  - 3.4.7. Premio Emakunde a la Igualdad
  - 3.4.8. Web Emakunde y Redes Sociales

### 4. ANEXOS

- Anexo 1:** Relación de municipios, cuadrillas y mancomunidades beneficiarias
- Anexo 2:** Planes municipales para la igualdad de mujeres y hombres y planes de mancomunidades
- Anexo 3:** Consultas y demandas. Centro de Documentación
- Anexo 4:** Asociaciones y Federaciones de mujeres que han recibido subvención
- Anexo 5:** Otras Asociaciones y Organismos que han recibido subvención
- Anexo 6:** Quejas y denuncias

### 5. GALERÍA DE IMÁGENES

# 1. INTRODUCCIÓN

## 1.1. Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer. Misión y organización

La Ley 2/1988, de 5 de febrero, crea Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer como Organismo Autónomo de carácter administrativo, dotado de personalidad jurídica propia y adscrito a la Presidencia del Gobierno Vasco. La misión de Emakunde es diseñar, impulsar, asesorar, coordinar y evaluar las políticas de igualdad de entidades públicas y privadas, y sensibilizar a la sociedad con el fin de conseguir la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida política, social, cultural y económica en la Comunidad Autónoma Vasca.

El trabajo con las Administraciones Públicas, por un lado, consolidando las estructuras a favor de la igualdad en las mismas e impulsando la puesta en práctica de las medidas para la incorporación de la perspectiva de género en el conjunto de las políticas públicas, y el trabajo con la sociedad en general por otro, impulsando el empoderamiento de las mujeres y el cambio de valores, la organización social corresponsable y la lucha contra la violencia contra las mujeres desde las políticas de igualdad, son los dos grandes campos de actuación del Instituto.

### Órganos rectores

Emakunde cuenta con los siguientes órganos que rigen su actuación:

- El Consejo de Dirección (regulado por el Decreto 214/2006, de 31 de octubre), presidido por el Lehendakari del Gobierno Vasco, bajo la vicepresidencia de la Directora de Emakunde, y con vocales de los departamentos del Gobierno Vasco con competencia en educación, trabajo, sanidad, industria, cultura y asuntos sociales; de las administraciones forales y locales; del Parlamento Vasco y de la Comisión Consultiva de Emakunde. El Consejo de Dirección se renovó en 2013 con motivo del inicio de la X Legislatura, en sesión celebrada el 27 de mayo de 2013.
- La Directora (sus funciones están reguladas en el citado Decreto 214/2006). Con el inicio de la X Legislatura fue nombrada Directora de Emakunde Izaskun Landaia Larizgoitia (Decreto 137/2013, de 29 de enero).



Constitución Consejo de Dirección





## Órganos de gestión

Emakunde cuenta con los siguientes órganos de gestión:

- Una secretaría general. Con el inicio de la X. Legislatura, fue nombrada Secretaria general de Emakunde, Ana Alberdi Zubía (Decreto 159/2013, de 12 de febrero).
- Seis áreas funcionales: La organización interna de Emakunde se establece por áreas funcionales de gestión:
  - Área de administración.
  - Área de asesoría jurídica e información.
  - Área de cooperación.
  - Área de estudios, documentación y planificación.
  - Área de programas y formación.
  - Área de violencia contra las mujeres.

## Órganos de coordinación

Emakunde cuenta con los siguientes órganos de coordinación dentro de su estructura orgánica:

- Comisión Interinstitucional para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- Comisión Consultiva de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer – órgano de participación de las asociaciones de mujeres.
- Comisión de Seguimiento del «II Acuerdo Interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual».
- Comisión asesora para un uso no sexista de la publicidad y la comunicación Begira.

### 1.2. Primer año de Legislatura: nueva dirección, nuevo Plan, nuevos pasos

El año 2013 ha supuesto para Emakunde el inicio de una nueva Legislatura lo que se ha traducido en el nombramiento de una nueva dirección, compuesta por la Directora Izaskun Landaia Larizgoitia y la Secretaria General Ana Alberdi Zubia.



Izaskun Landaia  
*Directora*



Ana Alberdi  
*Secretaria General*



Con el inicio de la X Legislatura, una de las primeras responsabilidades de Emakunde ha sido la elaboración del VI Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE, para dar respuesta a un mandato de carácter legal establecido por el artículo 15.1. de la Ley 4/2005 para la Igualdad de Mujeres y Hombres. Este documento marca las líneas de intervención y directrices que orientarán la actividad de los poderes públicos vascos en materia de igualdad durante la legislatura.

Junto con la elaboración del VI Plan, el proceso de reintegración de las funciones y servicios de la extinta Dirección de Atención a las Víctimas de Violencia de Género a la estructura del Gobierno de la X Legislatura ha sido otra de las labores que ha marcado la actuación de Emakunde en el año 2013. Este proceso, que se detalla posteriormente en esta memoria, ha permitido reforzar el modelo de intervención en materia de igualdad promovido en la CAV desde la creación de Emakunde, reforzando tanto el papel coordinador e impulsor de las políticas para la igualdad en todos los ámbitos como el de prevención y de sensibilización social, y derivando las funciones de atención a la ciudadanía en esta materia a los departamentos competentes en cada materia.

El año 2013 ha sido, asimismo, un año de reflexión y de inicio de procesos internos de mejora en el Instituto. Las razones para iniciar estos procesos han sido la oportunidad que ofrece el inicio de una nueva legislatura con un nuevo equipo directivo y con personal procedente de otros ámbitos; la necesidad de hacer frente a la corriente que, como consecuencia de la crisis económica, pone en cuestión la necesidad de las políticas de igualdad; y la intención de definir conjuntamente los objetivos de la institución durante la presente legislatura.

En este proceso, Emakunde ha definido su misión, ha constituido un equipo directivo que refuerza la autonomía y capacidad de decisión de cada una de las personas responsables de área y ha realizado un proceso de alineación de todo el personal hacia el cumplimiento de las prioridades estratégicas de la institución.



Comparecencia  
Presentación VI Plan

Comparecencia  
Presentación  
VI Plan



### 1.3. VI Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres

La elaboración del VI Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombre ha supuesto, por tanto, uno de los primeros quehaceres de Emakunde en el año 2013, ya que es Emakunde, como órgano encargado del impulso, asesoramiento, Planificación y evaluación de las políticas públicas de igualdad en el ámbito de la CAE, a quien corresponde elaborar el VI Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE.

De esta manera, a principios de 2013 se puso en marcha el proceso para la elaboración del VI Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE, que responde a un mandato de carácter legal establecido por el artículo 15.1. de la Ley 4/2005 para la Igualdad de Mujeres y Hombres con el fin de avanzar en la consecución de la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida política, económica, cultural y social.

El objetivo del VI Plan para la igualdad es, fundamentalmente, establecer las líneas de intervención y directrices que deben orientar la actuación de los poderes públicos vascos en materia de igualdad de mujeres y hombres. El VI Plan señala cuál será el itinerario de trabajo para avanzar en la consecución de la igualdad de mujeres y hombres e implica en su aplicación a todos los poderes y Administraciones Públicas vascas que, de acuerdo con las líneas de intervención establecidas por el Plan, deberán elaborar sus propios Planes y programas de actuación en materia de igualdad.

El VI Plan forma parte del Programa de Planes Estratégicos aprobados por el Gobierno Vasco para esta X Legislatura sobre los que se van a articular y Planificar la mayor parte de las políticas públicas que el Ejecutivo vasco tiene previsto llevar a cabo y que se plasman en el Programa de Gobierno.

El diseño del VI Plan para la Igualdad de mujeres y hombres viene precedido por una larga tradición de Planes en materia de igualdad de mujeres y hombres en la CAE:

Planes para la igualdad en la CAE	Vigencia
<b>I Plan de acción positiva para las mujeres en la CAE</b>	1991-1994
<b>II Plan de acción positiva para las mujeres en la CAE</b>	1995-1999
<b>III Plan de acción positiva para las mujeres en la CAE</b>	1999-2004
<b>IV Plan para la igualdad de mujeres y hombres en la CAPV</b>	2006-2009
<b>V Plan para la igualdad de mujeres y hombres en la CAE</b>	2010-2013

El aprendizaje que ha supuesto la puesta en marcha y la evaluación de todos estos Planes para la igualdad junto con el análisis de la realidad de mujeres y hombres en Euskadi, y sobre todo, los derechos y mandatos establecidos por la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres han sido la base sobre la que se han concretado los objetivos de este VI Plan que, en estos momentos, apuesta por la consolidación de los cambios que se han ido gestando y el afianzamiento de los avances conseguidos en todos estos años de intervención pública en materia de igualdad.

El VI Plan apuesta asimismo por trabajar el cambio de valores en todos los ámbitos de la vida económica, política, social y cultural, como vía para promover la transformación social hacia la igualdad. Incidir en las convicciones de las personas y en el orden simbólico social, si bien constituye una tarea compleja, resulta imprescindible para provocar cambios y promover transformaciones.

El VI Plan se configura como un Plan director donde se indican cuáles son los retos para avanzar en la consecución de la igualdad. A tal fin, en el VI Plan se señalan los objetivos sobre los que se considera prioritario incidir a lo largo de los próximos años, pero sin entrar a definir las estrategias de intervención ni actuaciones concretas que es necesario desempeñar para conseguirlos, por entender conveniente que cada institución diseñe su propio modo de actuar, acorde con su realidad, tanto interna como externa.

De este modo, el VI Plan posibilita que las instituciones y Administraciones Públicas gocen de una mayor autonomía a la hora de definir sus Planes y programas en materia de igualdad de mujeres y hombres, además de un mayor grado de flexibilidad a la hora de elegir sus metodologías de intervención. No obstante, y al

mismo tiempo, se asegura que todas ellas trabajaran en una misma dirección y para la consecución de unos mismos objetivos.

Los objetivos contemplados por el VI Plan plantean retos tanto de cambio organizacional y/o de funcionamiento interno de la administración como retos de carácter social para promover el cambio de valores, el empoderamiento de las mujeres, la organización social corresponsable y la erradicación de la violencia contra las mujeres. Unos y otros objetivos conforman, respectivamente, los dos grandes apartados en que se estructura el VI Plan y que son:

#### **Las medidas para mejorar la gobernanza a favor de la igualdad:**

Se trata de un conjunto de 13 medidas que recogen y amplían los mandatos que la Ley 4/2005 para la Igualdad de Mujeres y Hombres establece para integrar el principio de igualdad en la propia organización y en el funcionamiento de los poderes públicos vascos.

**Los ejes de intervención en materia de igualdad: Los retos de cambio social propuestos por el VI Plan** se ordenan en torno a 3 ejes y 8 programas que orientan la intervención pública en materia de igualdad para:

- promover el necesario cambio de valores y el empoderamiento personal, colectivo y social de las mujeres, en el eje I.
- para avanzar en la organización social corresponsable, en el eje II.
- para erradicar la violencia contra las mujeres, en el eje III.

El proceso de elaboración del VI Plan ha tenido varias fases en las que la participación y contribución de diferentes agentes ha sido esencial. En la primera fase se promovió la participación del personal técnico de las diversas comisiones de coordinación existentes en el ámbito de las políticas de igualdad así como el de las asociaciones de mujeres, que han sido artífices de que el VI Plan otorgue una mayor relevancia al cambio de valores. De ellas procede la propuesta, acorde con el planteamiento de Emakunde, de reforzar el cambio de valores y la eliminación de los roles de género y los estereotipos, propuesta que se ha materializado en el diseño de un programa diferenciado que pasa a encabezar el Plan y que está dedicado exclusivamente a trabajar el cambio de valores en todos los ámbitos de la vida.

La segunda fase se corresponde con la presentación y recogida de aportaciones de la Comisión Interdepartamental y del Consejo de Dirección y la tercera se corresponde con exposición a audiencia pública, llevada a cabo durante los meses de septiembre y octubre, que conllevó varios procesos de socialización y participación de diversos colectivos.

Valoradas las aportaciones recibidas y realizadas las modificaciones pertinentes, el texto definitivo del Plan fue finalmente aprobado el 29 de noviembre por el Consejo de Dirección de Emakunde y el 30 de diciembre por el Consejo de Gobierno. Finalmente, el VI Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE fue remitido para su conocimiento al Parlamento Vasco.

#### 1.4. Relación con el Parlamento Vasco

La relación de Emakunde con el Parlamento Vasco es constante y fluida. En el año 2013, además de proceder a la respuesta por escrito a diferentes preguntas formuladas por los



Parlamento Vasco

Emakunde.  
Relación con  
el Parlamento  
Vasco



grupos parlamentarios vascos, la Directora y la Secretaria General de Emakunde han protagonizado diversas comparecencias parlamentarias, así como otro tipo de actuaciones:

- Entre las actuaciones, el 25 de febrero la dirección de Emakunde entregó a la presidenta del Parlamento Bakartxo Tejería una declaración institucional de cara al 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres para que fuera aprobada por la cámara.
- El 10 de abril, la directora de Emakunde compareció ante la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y participación ciudadana del Parlamento Vasco, con el objetivo de informar sobre las líneas generales de actuación del organismo en la legislatura.
- El 6 de mayo, compareció ante Comisión de Derechos Humanos Igualdad y Participación Ciudadana para explicar la manera en que asumirá Emakunde las funciones de la Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género y su propuesta de protección a mujeres víctimas de la violencia de género.
- El 13 de noviembre, presentó ante la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Participación Ciudadana del Parlamento Vasco, el informe de seguimiento del desarrollo e implementación por parte de los poderes públicos del V Plan para la Igualdad en los años 2010-2011, así como el Informe de Cifras sobre la situación de mujeres y hombres en la CAE 2012. Respondió en esta misma comparecencia a la preguntas sobre la implicación de Emakunde en el Plan estratégico elaborado por el Gobierno para hacer frente a la violencia de género y para trabajar en la coeducación; así como a la solicitud de explicación de las declaraciones efectuadas sobre la custodia compartida en el X Foro para la Igualdad.
- El 18 de diciembre, compareció ante la Comisión de Instituciones, Seguridad y Justicia para explicar la postura de Emakunde en relación a la custodia compartida.

## 2. ACTUACIONES EN EL ÁMBITO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

El trabajo con las Administraciones Públicas es uno de los grandes ámbitos de actuación de Emakunde a través de acciones de impulso, coordinación, asesoramiento, seguimiento de las políticas públicas y promoción de la participación social en las mismas. Este apartado hace referencia a las acciones llevadas a cabo con los poderes públicos, especialmente con los tres niveles de la Administración, y en el marco de relaciones con instituciones estatales, europeas e internacionales, y diferencia las acciones que se realizan en el marco de las diversas estructuras orgánicas de impulso y coordinación existentes, las que se llevan a cabo en otros contextos de relación bilateral y otras que tienen por objeto la formación y el asesoramiento, la elaboración de documentos de apoyo, la emisión de informes, etc.

### 2.1. Impulso, asesoramiento y coordinación institucional

#### 2.1.1. Administración General de la CAE

##### Comisión Interdepartamental para la igualdad de mujeres y hombres

Emakunde desarrolla su función de impulso y asesoramiento de las políticas de igualdad en el seno del Gobierno Vasco, principalmente, a través de la Comisión Interdepartamental. Esta Comisión, recogida en la Ley 4/2005 y regulada actualmente a través del Decreto 261/2006, de 26 de diciembre, es el órgano de coordinación de las actuaciones del Gobierno Vasco en materia de igualdad de mujeres y hombres. Adscrita a Emakunde, está presidida por el Lehendakari del Gobierno Vasco y vicepresidida por la directora de Emakunde. La Secretaria General del Instituto realiza funciones de Secretaría y participan en calidad de vocales la o el Secretario General de la Presidencia y una persona, con rango de consejero o consejera de cada uno de los Departamentos del Gobierno Vasco.



Berdinsarea. Eudel



Comisión Interdepartamental



La Comisión Interdepartamental celebró una sesión ordinaria en junio de 2013 y trató los siguientes asuntos:

1. Constitución del pleno de la Comisión de la X Legislatura.
2. Presentación y entrega por parte de cada departamento del documento-programa correspondiente a 2013.
3. Presentación del Plan de actuación de Emakunde correspondiente a 2013.
4. Designación de las personas integrantes del Grupo Técnico Interdepartamental para la actual legislatura.
5. Presentación de las líneas básicas del borrador del VI Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres y determinación de un plazo para aportaciones.
6. Propuesta para la puesta a disposición del personal del Gobierno de los informes que Emakunde elabora en el marco de las evaluaciones previas de impacto en función del género.

El Grupo Técnico de esta Comisión, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto regulador de la Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres<sup>1</sup>, tiene por objeto prestar apoyo y asesoramiento técnico a las y los miembros de dicha Comisión, mediante una labor de estudio, informe y propuesta con relación a las cuestiones que se le atribuyan.

Emakunde impulsa y coordina el grupo y, tanto a través de reuniones interdepartamentales como de reuniones bilaterales, ofrece apoyo en el análisis de las políticas sectoriales correspondientes a cada departamento, identificando objetivos promotores de igualdad, definiendo estrategias de actuación y planteando herramientas para la planificación, ejecución y seguimiento de las políticas para la igualdad de cada departamento y del conjunto del Gobierno. En esta misma línea y durante todo el año 2013 se ha ofrecido colaboración y asesoramiento a los departamentos del Gobierno en la elaboración de su documento Programa de 2013, tal y como se prevé en el artículo 15.2 de la Ley 4/2005, de 18 de febrero.

En la labor de asesoramiento e información se han atendido un total de 250 consultas por parte de los departamentos, organismos autónomos y entes públicos del Gobierno. Asimismo, se ha colaborado en la realización de proyectos concretos, fundamentalmente, de revisión y elaboración de materiales o puesta en marcha de acciones innovadoras sectoriales para la incorporación de la perspectiva de género. Del mismo modo, se han elaborado propuestas al objeto de mejorar la planificación, gestión y evaluación de las políticas para la igualdad.

<sup>1</sup> Ver Comisiones adscritas a Emakunde, apartado 2.



Las acciones concretas desarrolladas en 2013 por Emakunde en el marco del Grupo Técnico Interdepartamental han sido:

- Organizar, preparar, coordinar y hacer un seguimiento de sus reuniones.
- Asesorar al Grupo Técnico Interdepartamental para la elaboración de los documentos-programa anuales.
- Participar en el análisis sobre la situación de las estructuras de igualdad en el contexto de la configuración del nuevo Gobierno Vasco.
- Presentar un documento para facilitar el análisis del tratamiento a dar a los organismos autónomos, entes públicos y sociedades públicas en las políticas de igualdad de los departamentos del Gobierno Vasco.
- Presentar una propuesta de ampliación de contenidos del espacio web Berdingune.
- Favorecer y asesorar la participación de los departamentos en el proceso de elaboración del VI Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

### Trabajo bilateral con Departamentos

Además del trabajo que se realiza con el Grupo Técnico Interdepartamental, Emakunde desarrolla un trabajo bilateral con determinados departamentos motivado, fundamentalmente, por las propias demandas de los departamentos ante proyectos y tareas concretas. En el año 2013 destacan las siguientes colaboraciones:

- Con el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura en la elaboración y puesta en marcha del Plan director de coeducación y prevención de la violencia de género en el sistema educativo vasco. Esta colaboración se ha materializado en las siguientes actuaciones: la participación del personal técnico de Emakunde en la Comisión de Coeducación que sentó las bases del Plan; la participación de la dirección de Emakunde en la rueda de prensa de presentación del borrador del Plan, así como en la jornada de presentación del Plan definitivo; el compromiso de Emakunde de participar en la Comisión de Seguimiento y en la Comisión Técnica; y la puesta a disposición de forma gratuita para los centros que estén interesados de materiales, formación, asesoramiento y apoyo para la implementación de los programas Nahiko y Beldur Barik. Se ha colaborado también con el departamento en la definición de estrategias y actuaciones para la difusión de la campaña Beldur Barik en el ámbito educativo, cultural y juvenil. Asimismo, se ha presentado la misma a la Dirección de EITB a fin de concretar su colaboración en 2013.
- Con el grupo de trabajo impulsado por el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura en la integración de la perspectiva de género en el diseño curricular de las titulaciones técnicas superiores de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Publicitaria, Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, Artes Plásticas y Diseño en Animación y Artes Plásticas y Diseño en Ilustración pertenecientes a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual. Además, se ha comenzado a elaborar una guía que facilite al profesorado la impartición de los módulos transversales de Formación y Orientación Laboral desde la perspectiva de género, con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación propuestos para incluir en los Decretos, así como para integrar pautas que le permitan un abordaje integral del currículo desde la perspectiva de género.
- Con el Departamento de Administración Pública y Justicia con relación a la implantación del proyecto Aurrerabide para la mejora de la calidad en la gestión del Gobierno Vasco.
- Con Lanbide y con la Dirección de Economía en el marco de los fondos estructurales.
- Con la unidad administrativa de Igualdad del Departamento de Administración Pública y Justicia para la puesta en marcha de la Red de Entidades Públicas para la Igualdad en forma de Plataforma colaborativa on-line, con la cobertura del Plan de Innovación Pública (PIP) y dentro del espacio de conocimiento compartido JAKINGUNE.





- Participación en la Comisión de Mujeres rurales.
- Participación Foro para la integración y participación social de las ciudadanas y los ciudadanos inmigrantes.
- Participación en el Consejo para la Promoción Integral y Participación Social del pueblo gitano en el País Vasco en el marco del Consejo Vasco de Servicios Sociales.
- Colaboración con KZguneak en el impulso e incorporación de la perspectiva de género en el programa de formación TIC's para las asociaciones de mujeres «Emakundeak Sarean».

### Informes a Planes y programas sectoriales

Otro mecanismo de contribución a la incorporación de la perspectiva de género en las políticas generales es el asesoramiento, la realización de aportaciones, informes o reuniones de trabajo en relación con los diversos Planes sectoriales impulsados y desarrollados por los departamentos del Gobierno Vasco. Este año 2013 se ha colaborado y/o informado los siguientes Planes:

- Plan de inmigración 2011-2013.
- III Gazte Plana 2020 y el Plan anual 2014.
- Plan de Salud 2013-2020.
- Plan General de Normalización del uso del Euskera en el Gobierno Vasco.
- III Plan Vasco para la Inclusión Social (2011- 2015). Plan Vasco de Inclusión Activa del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales.

### Evaluación previa de impacto de género

La evaluación previa de impacto de género es una de las medidas básicas para la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y así queda establecido en la Ley 4/2005 para la igualdad de mujeres y hombres. En cumplimiento de su Disposición Adicional octava, es el Consejo de Gobierno quien aprueba las directrices para la realización de la citada evaluación. Las directrices actualmente vigentes son las aprobadas en agosto de 2012.

Para facilitar la aplicación de las directrices vigentes Emakunde viene elaborando materiales de apoyo, en colaboración con las unidades de igualdad del Gobierno Vasco. Estos materiales se centran en la contextualización y análisis de la situación diferencial de mujeres y hombres en diversos ámbitos y complementan la Guía para la elaboración de Informes de Impacto en Función del Género. Algunos de estos materiales se encuentran disponibles para su consulta a través de la página web y la intranet de Emakunde, y otros lo estarán a lo largo de 2014.

**La evaluación previa de impacto de género es una de las medidas básicas para la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas.**



Los materiales sectoriales elaborados a lo largo de 2013 son relativos a los siguientes ámbitos:

- Comunicación
- Economía
- Educación
- Empleo
- Emprendimiento
- Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i)
- Industria
- Medio Ambiente
- Transporte y Movilidad
- Salud
- Sociedad de la información

Por otro lado, y respecto a la labor iniciada en 2007 por Emakunde para verificar la correcta realización de los informes de impacto, por parte de los departamentos, así como para realizar propuestas de mejora, en 2013 se han recibido y analizado por Emakunde 84 expedientes, y se han emitido 67 informes de verificación de proyectos de normas y actos administrativos, cuyo desglose se recoge en la siguiente tabla:

DATOS 2007-2013					
	LEYES	DECRETOS	ÓRDENES	RESOLUCIONES	TOTAL
<b>2007</b>	6	25	12	1	44
<b>2008</b>	19	46	51	2	118
<b>2009</b>	3	49	35	4	91
<b>2010</b>	9	36	29	1	75
<b>2011</b>	18	54	14	1	87
<b>2012</b>	11	67	15	3	96
<b>2013</b>	4	43	9	0	56
<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>320</b>	<b>165</b>	<b>12</b>	<b>567</b>

Asimismo, se ha desarrollado e implementado una nueva aplicación informática para que, además de registrar los informes de impacto, se puedan evaluar las medidas que para favorecer la igualdad de mujeres y hombres se han introducido en la normativa como consecuencia del proceso de evaluación de impacto en función del género.

Por otro lado, se ha presentado la labor desarrollada por el Gobierno Vasco en el ámbito de las evaluaciones de impacto en función del género como una buena práctica, en el marco de la Conferencia sobre la efectividad del mainstreaming de género, organizada por el Instituto Europeo de Igualdad de Género en Lituania con ocasión del ejercicio de la presidencia de la Unión Europea por parte de dicho país.

## 2.1.2. Administración Foral y Local

### Comisión Interinstitucional para la igualdad de mujeres y hombres

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto regulador de la Comisión Interinstitucional<sup>2</sup> el Grupo Técnico correspondiente, mediante una labor de estudio, informe y elaboración de propuestas, presta apoyo y asesoramiento técnico a las y los miembros de dicha Comisión en su función de coordinar las políticas y programas que en materia de igualdad de mujeres y hombres desarrollan la Administración Autonómica, Foral y Local.

En el marco de esta Comisión Interinstitucional, Emakunde ha impulsado y coordinado los siguientes Grupos Técnicos de Trabajo (GTT) que vienen funcionando desde su creación en el año 2011:

- **Criterios e instrumentos para la aplicación de medidas de igualdad en convenios, subvenciones y contratos del sector público.** A propuesta de este grupo Emakunde ha organizado una jornada de sensibilización en la que se ha presentado la guía y el espacio web específico creado, y el servicio de asesoramiento online especializado prestado hasta finales de diciembre para el personal de las Administraciones Públicas vascas. Asimismo se ha acometido la elaboración de una guía sobre igualdad en la contratación y subvenciones, dirigida a empresas y entidades privadas, que complementa el trabajo realizado hasta la fecha que ha estado más enfocado al sector público.
- **Criterios para la elaboración y aplicación de las evaluaciones de impacto en función del género.** Se ha puesto en marcha un proceso de análisis y reflexión conjunto entre varios Ayuntamientos de la CAE, Diputaciones Forales, Eudel y Emakunde, que posibilite consensuar una serie de directrices y/o recomendaciones para la elaboración de los informes de impacto en función del género en los Ayuntamientos vascos.
- **Medidas para un trabajo conjunto en pro de la igualdad en el ámbito educativo.** En ese grupo se ha abierto un proceso de reflexión sobre la conveniencia de la continuidad del grupo a la vista de la aprobación del Plan director de coeducación y prevención de la violencia de género en el sistema educativo vasco, y de la creación para su seguimiento de un grupo de coordinación político y otro técnico.

Por otra parte, se ha llevado a cabo una labor de información y asesoramiento a los distintos Ayuntamientos y Diputaciones de la CAE y se han atendido un total de 331 consultas.

<sup>2</sup> Ver Comisiones adscritas a Emakunde, apartado 2.

**El Grupo Técnico**  
presta apoyo y asesoramiento técnico a las y los miembros de la Comisión Interinstitucional en su función de coordinar las políticas y programas que en materia de igualdad de mujeres y hombres desarrollan la Administración Autonómica, Foral y Local.

Además del trabajo desarrollado en el marco de la Comisión Interinstitucional, Emakunde mantiene otras líneas de colaboración y apoyo a los Ayuntamientos.

### **Berdinsarea - Red de municipios vascos por la igualdad y contra la violencia hacia las mujeres**

Esta Red surge con el impulso de Emakunde y se pone en marcha a través del convenio de colaboración suscrito en 2005 con Eudel/Asociación de municipios vascos a través del que Emakunde se compromete a cofinanciar la contratación de una o un agente para la igualdad que dinamice la Red y Eudel a crearla, gestionarla y a realizar las actuaciones necesarias para su desarrollo.

Esta Red funciona a través de los siguientes órganos:

- La Comisión de Seguimiento, formada por representantes de Eudel y Emakunde encargada de hacer el seguimiento del Convenio, fijar las directrices que guían la actuación de la Red y proponer las prioridades de la misma a la hora de elaborar el Plan de trabajo, con el fin de buscar la coherencia y coordinación con las políticas del Gobierno y del resto de instituciones.
- El Plenario, órgano de gobierno de la red formado por electos y electas locales de todos los Ayuntamientos integrantes de la Red.
- La Asamblea Técnica, formada por las Técnicas de Igualdad designadas por cada Municipio, así como por la persona técnica responsable de la Secretaría Técnica de la Red y por una persona técnica de Emakunde.

Las acciones concretas desarrolladas en 2013 han sido:

- Renovación del Convenio con Eudel para el desarrollo y financiación de Berdinsarea.
- Trabajo con el personal político y técnico municipal responsable del impulso de las políticas de igualdad.
- Participación en las reuniones de la Comisión de Seguimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados.
- Participación en las asambleas técnicas de Berdinsarea y seguimiento de los acuerdos adoptados.
- Análisis y evaluación de las solicitudes de adhesión de municipios a Berdinsarea. Se ha admitido la adhesión de 2 municipios (Sondika y Zamudio). De este modo se eleva a 59 el número de municipios pertenecientes a la Red.
- Participación en la Comisión para la elaboración de ordenanzas en el ámbito de la igualdad de mujeres y hombres compuesta por municipios interesados en desarrollar un proceso de elaboración de una Ordenanza Municipal para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- Participación en la presentación de la programación 2013 de la Escuela para mujeres políticas Virginia Wolf Basqueskola y seguimiento del mismo.
- Participación en las sesiones de trabajo así como en los plenarios de la Comisión de Violencia contra las Mujeres.
- Participación en el programa de formación-acción para reforzar el liderazgo de las agentes de igualdad municipales.
- Gestión y coordinación del programa Beldur Barik y participación en las comisiones y sesiones de trabajo para su diseño, implementación y seguimiento en el marco de la campaña del 25 de noviembre «Día Internacional contra de la violencia hacia las mujeres». Participación en la Beldur Barik Topaketa y en la entrega de premios del concurso 2013.

**En 2013,  
se eleva a 59  
el número de municipios  
pertenecientes  
a la Red.**

## Berdinbidea- Servicio de dinamización y asesoramiento en políticas de igualdad a municipios con menor población

Berdinsarea ha jugado un papel relevante en el impulso de las políticas para la igualdad, particularmente, en los municipios con mayor población. Sin embargo, los requisitos de acceso a la Red en términos de contratación de personal, de elaboración de Planes para la igualdad y de dedicación presupuestaria a políticas para la igualdad, entre otros, dificultan el acceso de la mayoría de los municipios con menor población a dicha Red.

Ante las dificultades que los municipios con menor tamaño poblacional tienen para el desarrollo de Planes, programas y acciones para avanzar en la igualdad de mujeres y hombres en los municipios, las tres Diputaciones Forales suscriben en 2009 y 2010 convenios de colaboración con Eudel con el fin de poner en marcha en los tres territorios históricos servicios de dinamización y asesoramiento a municipios pequeños en el desarrollo de políticas de igualdad.

Entre los objetivos de estos servicios se encuentran:

- Posibilitar que los Ayuntamientos de menor población pongan en marcha políticas dirigidas a promover la igualdad de mujeres y hombres, de acuerdo a una estrategia coherente con Berdinsarea y que les permita acceder a dicha Red a medio plazo.
- Favorecer en el ámbito local el acercamiento, intercambio de experiencias, la coordinación y la realización de actividades conjuntas a nivel municipal y/o de mancomunidad, comarca o cuadrilla.

Estos objetivos se concretan fundamentalmente en las siguientes actuaciones:

- Prestar asistencia técnica a los municipios de menor población para el desarrollo de programas y acciones dirigidas a impulsar la igualdad de mujeres y hombres y erradicar la violencia contra las mujeres.
- Organizar y coordinar encuentros y reuniones a nivel de mancomunidades, comarcas o cuadrillas, con el fin de establecer estrategias de intervención en los municipios de menor tamaño, intercambiar experiencias y hacer un seguimiento del trabajo realizado, buscando crear o reforzar la sinergia entre los municipios participantes.

A partir del año 2011, y mediante la firma del correspondiente convenio, Emakunde se compromete a cofinanciar la ejecución de las acciones que se lleven a cabo en dichos municipios en el marco del referido proceso de dinamización y asesoramiento. Ese compromiso se revalida mediante la firma de un nuevo convenio para el año 2012 que se prórroga tácitamente el año 2013. En consecuencia Emakunde participa en las reuniones de seguimiento de los acuerdos adoptados.

## Subvenciones a municipios, cuadrillas y mancomunidades para la realización de diagnósticos y/o elaboración y evaluación de Planes para la igualdad de mujeres y hombres

La convocatoria de subvenciones dirigida a las entidades locales para que puedan realizar diagnósticos sobre la situación de mujeres y hombres en los municipios y elaborar y evaluar Planes locales de acuerdo a las directrices generales del Plan marco para la CAE<sup>3</sup> aprobado por el Gobierno, es otro instrumento que permite a Emakunde prestar la asistencia técnica que le compete respecto a los municipios. Este año 2013 se ha realizado una convocatoria cuyo periodo de ejecución se extiende hasta finales del 2014. La cantidad económica dedicada a la convocatoria ha sido de 638.400 euros, 255.360 euros correspondientes al ejercicio 2013 y 383.040 euros correspondientes al ejercicio 2014. Además, se han ido desarrollando estrategias para que los municipios más pequeños y con menor trayectoria en el desarrollo de políticas de igualdad puedan acceder a estas ayudas e iniciar un proceso sistemático en este sentido.

Se han subvencionado 58 proyectos correspondientes a 47 municipios y 7 mancomunidades, cuadrillas y/o agrupaciones. Han sido 11 los Ayuntamientos que van a iniciar, por primera vez, la realización de un diagnóstico y/o Plan para la igualdad ([ver anexo 1. Relación de municipios, cuadrillas y mancomunidades beneficiarias](#)). El resto de proyectos han ido destinados a la elaboración de nuevos diagnósticos, Planes de igualdad y evaluación de los mismos o el desarrollo de diagnósticos y Planes sectoriales. De estos serán 8 los Ayuntamientos que elaborarán protocolos en materia de violencia contra las mujeres.

## Informes a Planes de igualdad y otras colaboraciones

La Ley de creación del Instituto, así como la Ley 4/2005 para la Igualdad de Mujeres y Hombres impone a Emakunde la elaboración, al inicio de cada legislatura, de un Plan que recoja las directrices generales de las políticas de igualdad para la CAE. Siguiendo los mandatos de esta misma Ley, todos los departamentos, organismos autónomos, Diputaciones Forales y Ayuntamientos deben elaborar sus propios Planes de acuerdo con las directrices establecidas en el citado Plan General.

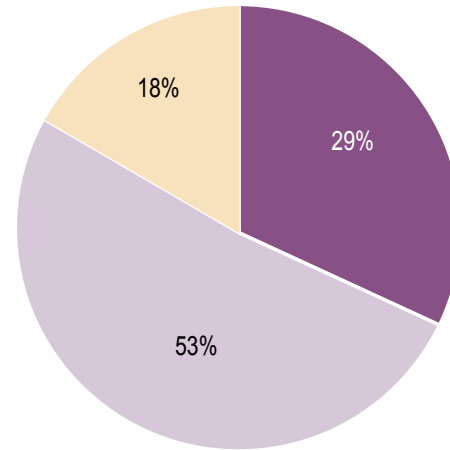
La Ley 4/2005 establece además, en el art. 15.4, que tanto los Planes de igualdad de los departamentos del Gobierno Vasco, como los de las Administraciones Forales y Locales han de ser informados por Emakunde en lo relativo a la adecuación de sus contenidos a las líneas de intervención y directrices del Plan General del Gobierno.

Para la emisión de los citados informes, Emakunde tiene en cuenta una serie de criterios con el fin de que los Planes se diseñen con un elevado grado de acuerdo con los contenidos de la Ley y con los objetivos y estrategias del Plan General aprobado por el Gobierno: que estén basados en un diagnóstico de las necesidades propias de cada institución, que sean Planes viables técnica, económica y temporalmente, y que definan estrategias, objetivos y acciones adecuadas al cambio de la realidad social definida en el diagnóstico.

<sup>3</sup> Actualmente VI Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

Este año se han informado 17 Planes municipales para la Igualdad de Mujeres y Hombres y 2 Planes de mancomunidades. Son los siguientes: [\(ver anexo 2. Planes municipales para la igualdad de mujeres y hombres y planes de mancomunidades.\)](#)

**17 Planes municipales  
para la Igualdad de  
Mujeres y Hombres  
y 2 Planes de  
mancomunidades**



- Primeros Planes: **5** (29%)
- Segundos Planes: **9** (53%)
- Terceros Planes: **3** (18%)

Otras colaboraciones en este ámbito de las Administraciones Forales y Locales que merecen ser destacadas son la participación en el Observatorio de la Violencia de Género de Bizkaia de la Diputación Foral de Bizkaia y en el Grupo de personas expertas sobre la situación y condiciones de las mujeres empleadas de hogar dirigido por el Consejo Local de la Inmigración del Ayuntamiento de Bilbao.

### 2.1.3. Colaboración con otras Instituciones y Organizaciones

Además de la relación con la Administración General por un lado, y las Administraciones Locales y Forales por otra, Emakunde cuenta con estructuras estables de coordinación y participación con otras instituciones y organizaciones que componen nuestra sociedad.

## Comisión de Seguimiento del II Acuerdo Interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual

Con fecha 3 de febrero de 2009 se firmó el II Acuerdo Interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual, estableciéndose en el mismo la creación de una Comisión de Seguimiento. Entre las funciones de dicha Comisión, el Acuerdo recoge las de garantía de la aplicación efectiva de las medidas y pautas recogidas en el mismo, la propuesta de actuaciones conjuntas, así como de aquellas otras encaminadas a la mejora de la coordinación interinstitucional y a la adaptación de los contenidos del Protocolo de actuación a las nuevas situaciones o circunstancias que pudieren surgir.

El Acuerdo tiene como fin la coordinación entre las instituciones implicadas en la atención a las víctimas de maltrato doméstico y agresiones sexuales, de modo que se les garantice una protección integral sanitaria, policial, judicial y social. Para ello, se establecen las pautas y criterios de actuación que han de seguir las y los profesionales en estos casos, tanto por lo que respecta a la labor de cada cual en su ámbito, como en lo que se refiere a las relaciones entre las diferentes instituciones. Están representados en la Comisión, además de la Dirección de Emakunde, el Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía Superior del País Vasco, los departamentos de Salud, Seguridad, Administración Pública y Justicia, Empleo y Políticas Sociales, y Educación del Gobierno Vasco, las tres Diputaciones de la CAV, Eudel, Ararteko, el Consejo Vasco de la Abogacía y el Consejo Médico Vasco.

La Comisión celebró una sesión, el 27 de junio, en la que se ofreció Información sobre los últimos casos de violencia contra las mujeres. Se presentaron y aprobaron las prioridades y propuestas de trabajo del GTI, se presentó y se aprobó procedimiento de actuación en caso de muerte por maltrato doméstico o agresión sexual y se aprobó la propuesta de Emakunde para la reintegración de las funciones de la Dirección de Atención a Víctimas de Violencia de Género.



Lituania



Comité de Seguimiento II Acuerdo Interinstitucional



Esta reintegración de funciones vino como consecuencia del Decreto 20/2012, de 15 de diciembre, del Lehendakari, que atribuyó a Lehendakaritza la competencia en materia de dirección y coordinación de las políticas de atención a víctimas de violencia de género y estableció que la Dirección de Atención a las Víctimas de Violencia de Género del Departamento de Interior del anterior Gobierno (en adelante DAVVG) se incorporara a Lehendakaritza. Así mismo, la Resolución de 31 de enero de 2013, del Secretario General de la Presidencia, designó a la Directora de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer como órgano encargado de ejercer las competencias y funciones atribuidas a la persona titular de la DAVVG. Además, en virtud del Decreto 8/2013, de 1 de marzo, de modificación del Decreto 20/2012 citado, se incorporaron al Instituto las funciones y medios materiales y personales de la DAVVG.

Emakunde, tras una reflexión interna sobre las posibles ventajas o riesgos de modificar el modelo de institución que venía siendo hasta el momento, es decir, una institución cuyas funciones son la de diseñar, impulsar, asesorar, coordinar y evaluar el conjunto de las políticas de igualdad en Euskadi, considera necesario reasignar las funciones y servicios que la DAVVG venía desarrollando en la anterior IX Legislatura a las áreas competenciales en las que se venían desarrollando con anterioridad a la creación de la citada Dirección. Pone para ello en marcha un proceso de contraste y consenso con las instituciones implicadas en la respuesta a las mujeres víctimas de violencia.

El proceso parte del análisis tanto del marco normativo competencial en materia de prestación de servicios de atención a mujeres víctimas de violencia como de las modificaciones en la articulación práctica de la respuesta a las situaciones de violencia contra las mujeres que supuso la creación de la citada Dirección y de sus fortalezas y debilidades. Posteriormente, Emakunde elaboró una propuesta de reasignación de servicios, que se sometió a contraste político y técnico con los departamentos del Gobierno y resto de instituciones implicadas en la atención a mujeres víctimas de violencia a través de encuentros bilaterales y reuniones conjuntas con el Grupo Técnico Interinstitucional del II Acuerdo para la mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual. Se consiguió un alto grado de consenso entre las partes implicadas, por lo que la propuesta fue presentada y sometida a la valoración de la Comisión de Seguimiento del II Acuerdo Interinstitucional en la que fue aprobada por unanimidad.

Los acuerdos adoptados se formalizaron a través del Decreto 34/2013, de 2 de diciembre, del Lehendakari, de segunda modificación del Decreto de creación, supresión y modificación de los Departamentos de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de determinación de funciones y áreas de actuación de los mismos.

Como consecuencia de este proceso, se crea en Emakunde un nuevo Área de violencia contra las mujeres, reforzándose así las funciones de coordinación para la mejora de la atención que le corresponden a Emakunde, y reforzando el modelo de intervención en materia de igualdad promovido en la CAV desde la creación de Emakunde. Este servicio, reforzará las tareas actuales de liderazgo y coordinación de la Comisión de Seguimiento y los grupos de trabajo desarrollados en el marco del Acuerdo Interinstitucional para la mejora de la atención a mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual.

Como consecuencia de la reasignación de funciones, el Instituto Vasco de la Mujer es quien, además de trabajar en la prevención, coordina e impulsa programas y servicios de prevención y atención y realiza su evaluación, siendo los departamentos del Gobierno y las instituciones forales y locales, en función de sus competencias quienes prestan los servicios directos. Se ha establecido, por tanto, un modelo de atención a las mujeres víctimas de violencia, a través de los servicios ya existentes y se ha procedido, en consecuencia, a una reasignación de los medios personales y económicos. De esta manera, tal y como ya venía haciendo con anterioridad a la IX Legislatura, el Departamento de Administración Pública y Justicia ha asumido las funciones de asistencia directa a las víctimas de la violencia contra las mujeres a través del SAV (Servicio de Atención a las víctimas) y el Departamento de Empleo y Políticas Sociales el Servicio de Atención Telefónica a Mujeres Víctimas de Violencia de Género (SATEVI), las ayudas económicas de pago único, la gestión integrada de los recursos existentes en el Gobierno Vasco y el asesoramiento a las y los profesionales que realizan la atención directa a las víctimas de violencia contra las mujeres. Todo ello, siempre coordinado en el marco de la mencionada Comisión de seguimiento y sus grupos técnicos correspondientes, cuya labor queda reforzada, como ya se ha mencionado anteriormente, con la creación del Área de violencia contra las mujeres de Emakunde.

**El Observatorio Vasco de la Violencia Machista contra las Mujeres, creado por la extinta Dirección de atención a las víctimas de violencia de género queda adscrita a Emakunde.**

Asimismo, el Observatorio Vasco de la Violencia Machista contra las Mujeres, creado por la extinta Dirección de Atención a las Víctimas de Violencia de Género queda adscrita a Emakunde. Siendo sus integrantes, a la vez, miembros de la Comisión de seguimiento del II Acuerdo Interinstitucional para la Mejora en la Atención a Mujeres Víctimas de Maltrato en el Ámbito Doméstico y de Violencia Sexual se ha propuesto derogar el Decreto de creación del Observatorio y asumir sus funciones en el seno de la Comisión mediante la creación de un Grupo Técnico que asumirá las tareas técnicas necesarias para el desarrollo de los objetivos Plantados por dicho observatorio, estos son:

- a) Analizar y difundir las características, causas y consecuencias de las diferentes manifestaciones de la violencia contra las mujeres en la Comunidad Autónoma de Euskadi.
- b) Realizar diagnósticos que permitan la identificar la situación de la violencia contra las mujeres en la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Este Grupo Técnico, bajo la denominación de Grupo de sistemas de información, se plantea, también, como objetivo de trabajo para el 2013 el establecimiento de un sistema de recogida de información homogéneo para todas las instituciones de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Para ello se han realizado reuniones con cada una de las entidades y ha recabado información a fin conocer los recursos de cada una de las instituciones y conocer qué y cómo se recogen los datos en materia de violencia contra las mujeres en cada una de los programas o servicios. Así, se identificaron las diferencias y los puntos de convergencia y comparabilidad de los sistemas de recogida y de los datos que se recogen en cada una de las entidades; se consensuaron, además, los indicadores de alcance claves. Se ha enviado, además, a cada entidad participante una propuesta con las vías de mejora estratégicas para el avance de cada entidad con el fin de alcanzar los objetivos comunes. El trabajo seguirá avanzando en próximos años de manera que, a futuro, los indicadores que se registren en las entidades puedan ampliarse, incluyendo, además de los indicadores de alcance, aquellos de proceso y de resultado.

Como resultado de este proceso se construirá un sistema de seguimiento que permitirá una mayor sistematización y frecuencia de la evaluación de la eficacia y alcance de los recursos y programas existentes en la Comunidad Autónoma de Euskadi en materia de violencia contra las mujeres, cuya ejecución corresponde a Emakunde en virtud del artículo 51.2 de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

Por otra parte Emakunde ha liderado y coordinado las actuaciones referentes al proceso de homogeneización de los protocolos de actuación en materia de violencia contra las mujeres, impulsando con ello el cumplimiento del artículo 62 de la Ley 4/2005 para la igualdad de mujeres y hombres que establece la adopción de estos protocolos. En esta línea el Instituto informa los protocolos para que las Administraciones Locales que los impulsen tengan un marco de referencia y de seguridad, siempre y cuando las Administraciones Locales así lo demanden. Este año se ha informado la propuesta de protocolo de la Cuadrilla de Salvatierra.

Otro proceso de trabajo iniciado en el año 2013 es el relativo al análisis y abordaje integral de la Mutilación Genital Femenina (MGF), como forma de violencia contra las mujeres. Este proceso se está llevando a cabo con la colaboración de la entidad UASSU-UAB y durante el año se ha centrado en la elaboración de un mapa de situación de la MGF en Euskadi y en el estudio de un metodológico para la prevención de la MGF en la CAE.

### Comisión Consultiva de Emakunde-Órgano de participación de las asociaciones de mujeres

La necesidad de la participación de las propias mujeres en el diseño de las políticas para la igualdad está ampliamente reconocida y por tanto uno de los ejes prioritarios de actuación para Emakunde es el fomento y fortalecimiento del tejido asociativo de las mujeres con objeto de promover su participación en el diseño de políticas de igualdad y en la toma de decisiones en los distintos ámbitos de la intervención pública.



Universidad Deusto,  
Master Violencia.

República  
Dominicana



Esta labor ha llevado a crear progresivamente mecanismos de relación e intercambio con las asociaciones y también a impulsar y apoyar el intercambio y la labor coordinada entre ellas. Fruto de todo ello es la Comisión Consultiva de Emakunde y la contribución cada vez mayor de las asociaciones a la sensibilización y los cambios sociales necesarios para el logro de una sociedad más igualitaria.

Este año 2013, la Comisión Consultiva, además de tener un papel relevante en el proceso de elaboración del VI Plan para la Igualdad, ha continuado con sus funciones habituales de órgano de interlocución y comunicación con el movimiento asociativo de Euskadi. Emakunde, por su parte, ha continuado tanto impulsando y posibilitando la presencia de una representación de la Comisión Consultiva en los diferentes órganos de participación sectorial creados en los diferentes niveles de la Administración Pública Vasca como apoyando a nivel municipal, comarcal y territorial encuentros con todas las asociaciones.

Emakunde trabaja en la búsqueda, construcción y consolidación de nuevas dinámicas y estrategias para la participación socio-política de las mujeres. Algunas de dichas dinámicas se han realizado de forma colaborativa con otros Departamentos del Gobierno. En este marco se trabaja con las asociaciones a través de reuniones territoriales cuyo objetivo es la consolidación de redes, su coordinación estable y el consenso de iniciativas y proyectos de interés común.

El impulso de la participación de las representantes de asociaciones de la Comisión Consultiva de Emakunde en cada territorio, con el objetivo de construir una cultura de trabajo conjunto, está permitiendo perfilar las acciones y la búsqueda de compromisos en el futuro para el fomento de la participación activa de las mujeres a través del tejido asociativo.

Durante 2013 se han llevado a cabo tres reuniones, una por cada territorio, en las que las asociaciones de mujeres participaron en la primera fase del diseño del VI Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres a través de sus aportaciones. Emakunde organizó unos grupos de trabajo para facilitar la dinamización de ese proceso.

### Comisión asesora para un uso no sexista de la publicidad y la comunicación / BEGIRA

Begira se creó en 1998 en el seno de Emakunde con el objetivo de la consecución de la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres en el ámbito de la publicidad. Consciente de la importancia de la influencia de los medios de comunicación en percepción de la realidad y en la construcción de valores, Emakunde en 2013 ha considerado

**Emakunde**  
trabaja con las asociaciones a través de reuniones territoriales cuyo objetivo es la consolidación de redes, su coordinación estable y el consenso de iniciativas y proyectos de interés común.

necesario reforzar la labor de la Comisión incluyendo también a los medios de comunicación. Mediante el Decreto 360/2013, de 11 de junio se ha regulado la nueva Comisión y entre las líneas estratégicas de trabajo de la misma están la elaboración de un decálogo para identificar el sexismo en la publicidad, la elaboración de un código ético en materia de sexismo en la publicidad y en los medios de comunicación, así como el trabajo en sensibilización dirigido tanto a la ciudadanía como a las empresas publicitarias y medios de comunicación, a través, sobre todo, de acciones formativas, informativas y divulgativas.

Los objetivos de la Comisión son principalmente, favorecer que los contenidos de los medios de comunicación no presenten a las personas como inferiores o superiores en dignidad humana en función de su sexo, ni como meros objetos sexuales ni justifiquen, banalicen o inciten a la violencia contra las mujeres. Deben, por otra parte, promover una imagen igualitaria, equilibrada y plural de ambos sexos, al margen de cánones de belleza y estereotipos sexistas, así como una participación activa de las mujeres en las funciones que desempeñen en los diferentes ámbitos de la vida, con especial incidencia en los contenidos de la programación dirigida a la población infantil y juvenil.

Begira podrá recibir quejas ciudadanas e institucionales, proponer procedimientos correctores y/o derivarlas a los órganos competentes para incoar, en su caso, un procedimiento sancionador de conformidad con lo establecido en la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

La Comisión, adscrita a Emakunde, está compuesta por Emakunde, cuya Secretaria General ostenta la presidencia, representantes de Lehendakaritza, los Departamentos de Educación, Política Lingüística y Cultura, y Desarrollo Económico y Competitividad del Gobierno Vasco, EITB, la Universidad del País Vasco, la Comisión Consultiva de Emakunde, la Asociación de personas consumidoras EKA y personas expertas en publicidad y comunicación. Celebró su primera reunión ordinaria el 28 de noviembre del 2013. En la misma, se procedió a su constitución y a la presentación de sus integrantes, se repasó la trayectoria de Emakunde en relación con los medios de comunicación y publicidad, y se trataron los siguientes temas:

- Aportaciones a la propuesta del Plan de Trabajo para BEGIRA 2013-2014.
- Aportaciones a la propuesta de Decálogo para la detección del sexismo en la publicidad.
- Aportaciones a la propuesta de Procedimiento para la recogida y tramitación de quejas y denuncias de oficio y ciudadanas sobre publicidad sexista.
- Aportaciones a la propuesta de Estudios, Memorias e Informes de BEGIRA.
- Propuestas sobre Códigos Deontológicos para medios de comunicación y publicidad.
- Propuestas sobre Difusión de la Comisión BEGIRA.

### Otras colaboraciones: universidades, organismos de igualdad, instituciones internacionales

**Universidades:** Como se viene haciendo desde años anteriores se ha colaborado en el «Máster de Igualdad de Mujeres y Hombres», organizado por la Universidad del País Vasco UPV/EHU. El objetivo de este máster, es capacitar a profesionales para trabajar como agentes de igualdad, tanto en la propia Administración como en

entidades y organizaciones privadas. La colaboración se ha concretado a través de la concesión de una subvención nominativa, de la participación en la docencia así como facilitando la realización de las prácticas en Emakunde, en concreto una persona ha realizado las prácticas en la Defensoría y otra persona en el marco del programa Gizonduz.

Se ha colaborado también a través de la concesión de becas al alumnado, en el desarrollo del «Máster de Intervención en Violencia contra las mujeres de la Universidad de Deusto». Otra colaboración con esta misma universidad ha sido la participación en el diseño de la convocatoria, y otras actividades complementarias a la misma, del Premio Ada Byron a la Mujer Tecnóloga, que se celebrará en el 2014. Esta iniciativa tiene como objetivo dar visibilidad y reconocer públicamente a mujeres profesionales del sector de la tecnología no conocidas por el conjunto de la sociedad cuya labor esté aportando importantes avances en distintos ámbitos. El objetivo es que las mujeres premiadas sirvan de modelo e incentivo para las niñas y jóvenes y se incrementen las vocaciones tecnológicas.

**Organismos de Igualdad del Estado:** En el ámbito de la educación, Emakunde ha continuado su colaboración con la Red INTERCAMBIA impulsada por el Instituto de la Mujer y el Ministerio de Educación y compuesta por personas de los Organismos que impulsan las políticas de igualdad por un lado y de los Departamentos de Educación por otro de todas las Comunidades Autónomas.

**Instituciones de la UE y programas europeos:** Emakunde se ha incorporado a la Red Euro Gender que gestiona el Instituto Europeo de Igualdad de Género y, por invitación de éste último, ha participado en los siguientes eventos organizados el mismo: la Conferencia sobre la efectividad del mainstreaming de género, el Seminario sobre cómo implementar el mainstreaming de género y la Jornada online sobre la Campaña del Lazo Blanco.

Por otro lado, en relación con los Fondos Estructurales FEDER y FSE, Emakunde ha continuado participando en los Comités de Seguimiento de ambos fondos realizando aportaciones a los informes anuales y asistiendo a las reuniones anuales de los Comités: Comité de Seguimiento del Programa Operativo del Fondo Social Europeo del País Vasco 2007-2013 (FSE) y Comité de Seguimiento del Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional del País Vasco 2007-2013 (FEDER).

De cara a reforzar la estrategia en materia de igualdad por parte de las entidades que desarrollan programas cofinanciados por ambos fondos tanto en el actual periodo de programación 2007-2013 como en anticipación del siguiente periodo 2014-2020, se ha proseguido la colaboración con Lanbide (Organismo Intermedio del FSE) y con la Dirección de Economía (Organismo Intermedio del FEDER).

**El premio Ada Byron a la Mujer Tecnóloga** tiene como objetivo dar visibilidad y reconocer públicamente a mujeres profesionales del sector de la tecnología cuya labor esté aportando importantes avances en distintos ámbitos.

En el marco de esta colaboración se han llevado a cabo distintas actuaciones:

- Jornada de formación dirigida a las entidades que tienen programas cofinanciados sobre la incorporación de la igualdad en el siguiente periodo de programación. Esta jornada se ha organizado con la Red de políticas de igualdad en los Fondos Estructurales.
- Elaboración de una serie de guías para la evaluación previa de impacto en función del género en distintos ámbitos prioritarios para los Fondos Estructurales: I+D+i; PYMEs; transporte y movilidad; sociedad de la información; Empleo. ([ver apartado 2.1.1](#)).
- Presentación de una propuesta de creación de un Grupo Técnico de trabajo sobre igualdad en los Fondos Estructurales en el marco de la Comisión Interinstitucional.

Finalmente, cabe señalar que Emakunde, como institución miembro de la Red de Políticas de Igualdad en los Fondos Estructurales 2007-2013 promovida por el Instituto de la Mujer y por las autoridades de gestión de FEDER y FSE, ha participado en la séptima Reunión del Plenario de la Red así como en los grupos de trabajo constituidos en el seno de esta Red.

**Instituciones de la ONU y del ámbito internacional:** En el marco de la colaboración internacional se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Se ha trabajado, en colaboración con la Secretaría de Acción Exterior, con el fin establecer un marco de cooperación bilateral con ONU-Mujeres que permita la existencia de cauces estables y permanentes de colaboración, tanto a nivel político como técnico, para el intercambio de conocimiento, experiencias y buenas prácticas y, en su caso, el desarrollo de algún proyecto o actuación en común.
- Se ha participado en la elaboración del Acuerdo marco de colaboración suscrito entre la Secretaría General Iberoamericana (SEGIP) y el Gobierno Vasco, en el que se recoge como una de las áreas de cooperación la igualdad de mujeres y hombres.
- La directora de Emakunde participó en un Seminario sobre Administraciones Públicas organizado por el Ministerio de Administración Pública y a la Asociación Dominicana de Regidores, ASODORE y la Unión de Municipalistas Dominicanas, UNMUNDO, en la República Dominicana, donde presentó el 25 de agosto la ponencia «Las políticas de igualdad en la profesionalización de la función pública municipal. Emakunde y las políticas de igualdad en el País Vasco».

## 2.2. Evaluación de las políticas públicas

La evaluación de las políticas de igualdad y género además de un mandato de obligado cumplimiento establecido por la legislación vigente en materia de igualdad constituye un mecanismo de seguimiento dirigido a la rendición de cuentas al mismo tiempo que una herramienta de aprendizaje y mejora que posibilita conocer el grado de éxito de las políticas implementadas y mejorar la toma de decisiones futura. En este sentido la trayectoria de Emakunde respecto a la evaluación, iniciada en 1991, es conocida y reconocida en los ámbitos de la evaluación de las políticas públicas, tanto por su periodicidad y sistematización como por su grado de descentralización.

Durante este año 2013 se ha procedido, a la recogida y tratamiento de la información sobre las actividades desarrolladas por los poderes públicos, en ejecución del Plan para la igualdad, durante el año 2012. A partir de la información facilitada, se ha procedido a la elaboración de los siguientes informes:

- Seguimiento del desarrollo e implementación del V Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE por parte del conjunto de poderes públicos vascos, correspondiente al año 2012.
- Seguimiento de la actividad de los Departamentos del Gobierno Vasco y Organismos Autónomos y entes públicos vinculados en el ámbito de la igualdad de mujeres y hombres, correspondiente al año 2012.

### 2.3. Ámbitos y servicios de actuación transversal

En la labor diaria de Emakunde existen servicios y ámbitos de trabajo que afectan transversalmente al ejercicio diario de la Institución y a las distintas áreas que la componen. Se trata de labores jurídicas, de formación, de documentación e investigación que resultan imprescindibles para poder llevar a cabo las actuaciones programadas por cada área de Emakunde.

#### 2.3.1. Asesoría jurídica

La Asesoría Jurídica de Emakunde ha participado en la realización de las funciones atribuidas a Emakunde colaborando en la tramitación interna y externa de asuntos diversos, particularmente en la tramitación de subvenciones y convenios, y en el procedimiento de elaboración de normas jurídicas; en la revisión, seguimiento y actualización de la normativa que resulta aplicable. Asimismo, ha continuado prestando asesoramiento jurídico a los Departamentos del Gobierno Vasco, Diputaciones y Ayuntamientos de la CAE en las materias propias del ámbito de actuación del Instituto.

En particular, las funciones de asesoría jurídica se han plasmado en:

- La elaboración y tramitación de un nuevo proyecto de Decreto de modificación del Decreto por el que se establece la estructura orgánica y funcional de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, por mandato de la Ley 3/2012, de 16 de febrero, por la que se modifica la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres y la Ley sobre Creación de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, así como del Decreto 20/2012, de 15 de diciembre, del Lehendakari, de creación, supresión y modificación de los Departamentos de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de determinación de funciones y áreas de actuación de los mismos.

- La elaboración y tramitación del proyecto de Decreto por el que se regula el reconocimiento «Entidad colaboradora en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres» de conformidad y en desarrollo del artículo 41 de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- La elaboración y tramitación del proyecto de Decreto de la Comisión Asesora para un uso no sexista de la publicidad y la comunicación/BEGIRA.
- La elaboración y tramitación del convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma Vasca, a través de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer y la Federación Unión Cerrajeros de Seguridad para la prestación de servicios de cerrajería a las mujeres víctimas de violencia de género de la Comunidad Autónoma de Euskadi.
- La emisión de informes relativos a la evaluación previa de impacto de género, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 4/2005.
- La emisión de informes en los Planes de Igualdad de los Departamentos del Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Entidades Locales, de conformidad con el artículo 15 de la Ley 4/2005.
- La emisión de informes y elaboración de proyectos de resoluciones en relación con el reconocimiento y revocación de entidades colaboradoras para la prestación de asistencia técnica en materia de igualdad de mujeres y hombres.
- La emisión de informes y elaboración de proyectos de resoluciones en relación con la homologación de entidades consultoras en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y, en su caso, su revocación.
- La elaboración de informes y resoluciones en materia de contratación y de encomiendas de gestión de Emakunde, así como la asistencia a las mesas de contratación del Instituto.
- La elaboración y tramitación de proyectos de resolución de convocatorias, de concesiones y demás incidencias (minoraciones, reintegros, cambios de actividades, resolución de recursos, etc.) respecto a las subvenciones y ayudas de carácter concursal del Instituto:
  - Para el fomento del asociacionismo de mujeres,
  - Para Ayuntamientos y otros entes locales,
  - Para empresas y entidades privadas para la contratación de consultoras homologadas,
  - Para la realización de trabajos de investigación,
  - Para la publicación de trabajos de investigación (I Certamen),
  - Para la realización del «Master Universitario Oficial en Intervención en Violencia contra las Mujeres».
- La elaboración y tramitación de las subvenciones nominativas y directas a favor de las entidades siguientes:
  - Al Centro de Documentación de la Mujer Maite Albiz para gestión, adquisición, digitalización y difusión pública de fondos documentales relacionados con la igualdad de mujeres y hombres.
  - A la Universidad del País Vasco para impartir el «Máster on line en Igualdad de Mujeres y Hombres», curso 2013-2014.
  - A la fundación Cursos de Verano de la UPV/EHU para la realización del curso «Miradas de género a la ciencia, la tecnología y la innovación».
  - A Eudel-Asociación de Municipios Vascos para contribuir al desarrollo del servicio de dinamización y asesoramiento en políticas de igualdad a municipios de menor tamaño Berdinbidean, así como para el desarrollo de la Red de municipios vascos por la igualdad y contra violencia hacia las mujeres/Berdinsarea.
  - A la Asociación de mujeres Argiri para la organización del Alarde mixto de Irun.
  - A la Asociación Askabide para el programa de atención integral a mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual.

- La tramitación de la convocatoria y resolución del «Premio Emakunde 2013».
- El asesoramiento y elaboración de documentos en materia de propiedad intelectual, derechos de imagen y registro de marcas, así como su tramitación.
- La elaboración de informes jurídicos a instancia de la dirección de Emakunde, otras Administraciones Públicas y particulares sobre diversos aspectos relacionados con la igualdad de mujeres y hombres: custodia compartida, interrupción voluntaria del embarazo, modificaciones legislativas, establecimiento de acciones positivas, etc.
- La respuesta y canalización de consultas de la ciudadanía, de varias entidades, del Parlamento Vasco, del funcionariado y del personal de Emakunde sobre temas diversos: convocatorias y concesión de ayudas, legislación sobre igualdad de mujeres y hombres, derechos de conciliación en la Administración, cesión de datos personales, publicidad, etc.
- La tramitación electrónica de todos los actos administrativos del Instituto.

### 2.3.2. Formación

Emakunde, al igual que numerosas instituciones europeas y/o internacionales, considera la formación de profesionales una estrategia básica para el desarrollo de políticas sensibles al género. Así mismo la Ley 4/2005 para la igualdad de mujeres y hombres concede una importancia relevante a la formación.

Las actividades relativas a la formación se estructuran en Emakunde en torno a varias líneas de actuación:

#### Asesoramiento especializado

Se trata de asesorar y ayudar en la organización de actividades formativas de otras Instituciones, en lo que se refiere al diseño del contenido, a la búsqueda de profesorado y materiales, así como en la coordinación entre distintos organismos. Esta tarea va adquiriendo cada vez mayor importancia a lo largo de los últimos años.

En relación con esta tarea destaca el trabajo de asesoramiento y colaboración con el IVAP en el desarrollo del Plan transversal de Formación en igualdad 2008-2018 para el personal al servicio de la Administración General y sus Organismos Autónomos.

En este sentido se ha asesorado y colaborado con el IVAP y con los distintos Departamentos del Gobierno en el diseño y ejecución de las acciones formativas planificadas para el 2013. En concreto se ha participado en el desarrollo de las siguientes actividades formativas:

- «Lengua y género. Para un uso no sexista de la lengua»
- «Diagnóstico y análisis de la realidad desde la perspectiva de género»
- «Estudios e investigaciones cuantitativas con enfoque de género»

- «Curso teórico-práctico sobre presupuestos de género»
- «Curso básico de formación sobre igualdad de mujeres y hombres»
- «Evaluación previa de impacto de género»

Además de esta colaboración con el IVAP se ha realizado asesoramiento técnico, a petición de los propios Departamentos del Gobierno Vasco y de la Administración Foral y Local, en el diseño de acciones formativas sobre género e igualdad.

Se han atendido también demandas de asesoramiento procedentes de centros educativos y de otros agentes del ámbito educativo, de empresas, asociaciones de mujeres, asociaciones de profesionales y otras entidades diversas, en relación con el diseño, la organización y la búsqueda de personas expertas y materiales sobre formación para la igualdad de mujeres y hombres.

### Formación interna

Se dirige a la organización y participación del propio personal de Emakunde en actividades de formación con un doble objetivo:

- Profundizar y aunar criterios en algunas temáticas que, por su novedad, todavía no han sido suficientemente elaboradas.
- Conocer experiencias que sirvan de referencia a la hora de impulsar las políticas de igualdad.

Al margen de las actividades internas mencionadas, el personal de Emakunde participa en aquellas iniciativas de formación que sean de interés, tanto en el marco del Plan de formación general del IVAP, como en las actividades propias organizadas directamente por Emakunde, señaladas más adelante en el punto referido a formación externa y actividades formativas organizadas por otras instituciones de nuestra comunidad, estatales o de otras Comunidades Autónomas.

### Formación externa

Se orienta tanto a la colaboración como ponentes en actividades organizadas por otras instituciones y entidades como a la organización de actividades formativas propias.

Personal de Emakunde ha impartido materias en los siguientes cursos:

- Ponencias sobre el programa Nahiko organizadas por distintas entidades ([ver en el apartado 3.4.1](#)).
- «Máster de Intervención en Violencia contra las Mujeres» de la Universidad de Deusto.
- «Máster de Igualdad de Mujeres y Hombres», organizado por la Universidad del País Vasco.
- «Curso básico sobre formación en igualdad de mujeres y hombres», organizado por el IVAP y dirigido al personal de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi y sus organismos autónomos.

- «Evaluación de impacto en función del género», organizado por el IVAP y dirigido al personal de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi y sus organismos autónomos.
- V edición del curso on-line «Hombres, igualdad y masculinidades» organizado por Emakunde Instituto Vasco de la Mujer en el marco de la iniciativa Gizonduz ([ver en el apartado 3.4.2](#)).

#### Se han impartido ponencias en otras actividades de sensibilización:

- «Gobernanza para la igualdad» en el marco de la Jornada de trabajo sobre el Plan de igualdad del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
- «Igualdad, corresponsabilidad e interés del y de la menor» en las Jornadas de corresponsabilidad familiar, organizadas por ABIPASE.
- «La iniciativa Gizonduz» en el I Congreso internacional sobre masculinidades, organizado por la Universidad Carlos III.
- «Políticas de igualdad dirigidas específicamente a hombres: experiencias y retos» en el marco de la sesión presencial del curso on-line «Hombres, igualdad y masculinidades» de Gizonduz.
- «Compartiendo experiencias en la mejora de la coordinación socio-sanitaria» Jornada organizada por el H.U. Cruces de Osakidetza.
- «Lucha contra las violencias cometidas contra las mujeres e igualdad entre las mujeres y los hombres - Iparralde» Jornada organizada en el marco del Grupo de Interés Público en Hendaya.

#### Emakunde ha organizado directamente las siguientes actividades formativas:

- «Formación sobre acoso sexual y sexista en el trabajo. Aplicación práctica del protocolo». Dirigida a las entidades colaboradoras en igualdad. Inaugurada por la directora de Emakunde, Izaskun Landaia Larizgoitia, la jornada tuvo como invitada a Dña. Olga Fotinopoulou, profesora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la UPV-EHU.
- Seminario de preparación del X Foro para la Igualdad con el título de «La igualdad: un derecho humano, un beneficio para toda la sociedad». Dirigido a las entidades con interés por participar en el Foro 2013. Inaugurada por la directora de Emakunde, Izaskun Landaia Larizgoitia, contó con la participación de Ianire Estébanez Castaño, Psicóloga especialista en prevención de la violencia contra las mujeres e intervención con jóvenes con la ponencia «Mujeres jóvenes 2.0. Dónde estamos, a dónde vamos»; M<sup>a</sup> Socorro Alvarez Fernández, Técnica del Área de



Curso de Verano

Seminario.  
Acoso





Programas y Formación de Emakunde, quien expuso las características del Foro para la Igualdad 2013; Fernando Oregi Altube, Socio-Director de Orebe Hezkuntza, S.L., quien realizó un repaso de los diez años de existencia del foro; Yolanda Barona Trapote (Asociación Bagabiltza) y Arantza Campos Rubio (Plazandreok), quienes aportaron sus reflexiones sobre los diez años de foro; y la antropóloga Teresa del Valle, Premio Emakunde a la Igualdad 2010, quien ofreció la conferencia «Retos y beneficios de la igualdad y sus aportaciones al progreso».

- «Estado de la cuestión, visiones y posicionamientos en torno a la custodia compartida». Inaugurada la Jornada por Izaskun Landaia Larizgoitia, Directora de Emakunde y Ana Agirre Zurutuza, Viceconsejera de Justicia del Gobierno Vasco, participaron en la mesa sobre aspectos jurídicos y bajo la moderación de Izaskun Fernández Otegi, responsable del Área Jurídica de Emakunde, Juan Ramón Calparsoro Damián, Fiscal Superior del País Vasco; M<sup>a</sup> Ángeles Jaime De Pablo, Vicepresidenta de la Asociación de Mujeres Juristas Themis; Juana Balmaseda Ripero: Abogada del ICASV, Vocal del Consejo Vasco de la Abogacía y Experta en Violencia de Género. En una segunda mesa que abordó aspectos psicosociales, participaron la abogada Patricia Verdes Cearra; Raul Lizana Zamudio: Psicólogo y psicoterapeuta especializado en Violencia de Género en la Pareja, bajo la moderación de Elda Uribelarrea Barcina, Responsable del Área de Programas de Mujer en Suspergintza Elkartea, Fundación EDE.
- «El análisis de género en la investigación en salud», organizada con motivo del día internacional de acción por la salud de las mujeres. Inaugurada por Izaskun Landaia Larizgoitia, Directora de Emakunde, y por Jon Darpón Sierra, Consejero de Salud del Gobierno Vasco, presentada y moderada por parte María Aguirre Rueda, Directora de Investigación e Innovación Sanitaria del Dpto. de Salud del Gobierno Vasco, contó con las siguientes ponencias: «Mujeres y hombres en la historia de la investigación en salud», a cargo de Consuelo Miqueo, Profesora titular de Historia de la Ciencia de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza; «La mirada de género en la investigación en salud: del discurso a la acción», a cargo de Elena Aldasoro Unamuno, Investigadora del Departamento de Salud del Gobierno Vasco; y «Estudio Longitudinal sobre el Perfil de Usuario-a del sistema de salud mental de la Red pública vasca-Osakidetza. Análisis de las diferencias por sexos y posibles desigualdades por razón de género», a cargo de las investigadoras Aurora Urbano Aljama y Elisabete Arostegui Santamaría. Cerró la Jornada Carmen Mosquera Tenreiro, de la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios de Asturias, hablando de «La investigación científica: cuál, cómo y para qué. Unos apuntes.»
- «Miradas de género a la ciencia, la tecnología y la innovación», celebrado en el marco de los cursos de verano de la UPV/EHU. Los objetivos de este curso fueron: conocer las brechas de género que existen hoy tanto en el mundo académico como en el mercado de trabajo vinculado a la ciencia, la tecnología y la innovación; identificar experiencias sobre cómo motivar a las niñas y jóvenes a elegir carreras científicas y tecnológicas; explicar fórmulas para la creación de ambientes estimulantes de formación y de trabajo científico y tecnológico; reflexionar sobre el replanteamiento de la ciencia, la tecnología y la innovación desde su relación con la búsqueda de soluciones a conflictos sociales relacionadas con la igualdad de mujeres y hombres; y estudiar estrategias para un mejor posicionamiento de las mujeres en ámbitos científicos, tecnológicos y de innovación en un futuro inmediato y a largo plazo. Se impartieron las siguientes lecciones: «Estrategias públicas para la incorporación de la perspectiva de género en la ciencia, la tecnología y la innovación» por Inés Sánchez de Madariaga; «Educación tecnocientífica desde la perspectiva de género. Cómo promover vocaciones en ciencia y tecnología superando los estereotipos de género en escolares» por Teresa Nuño Angos; «La fuerza del estereotipo en la agencia tecnocientífica» por Lourdes Domínguez Carrascoso; «Mujeres directivas en empresas innovadoras: proyecto Objetivo 15» por Marian Ibarrondo Unamunzaga; y «Un cuarto propio conectado. Escenarios y propuestas para la igualdad en/desde la ciencia y la tecnología del siglo XXI» por Remedios Zafra Alcaraz.



- «Igualdad, salud psicosocial y excelencia», organizada en el marco de la XIX Semana Europea de la Calidad y la Excelencia (Semana promovida por Euskalit) Durante esta jornada intervinieron: Izaskun Landaia Larizgoitia, Directora de Emakunde-Instituto, Amparo Ballester Pastor, Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Valencia con la ponencia titulada «Prevención de los riesgos psicosociales: normativa y aplicación en el marco de la empresa»; Maite Amagoya.
- Gómez Etxebarria, Técnica de Prevención de Riesgos Laborales de Osalan y especialista en psicología, con la ponencia titulada «Prevención de los riesgos psicosociales en la C.A.E. Situación actual». Durante esta Jornada se hizo, también, entrega de las placas de reconocimiento a las catorce entidades colaboradoras en igualdad de mujeres y hombres que han conseguido dicho reconocimiento durante 2013.

### 2.3.3. Estudios, investigaciones y publicaciones

La disponibilidad de estadísticas y estudios que permita un buen conocimiento de las realidades, que analicen las relaciones de género y su incidencia en las situaciones de desigualdad de mujeres y hombres es imprescindible para el diseño y desarrollo de políticas dirigidas tanto a corregir las desigualdades existentes como a detectar y prevenir nuevas situaciones y formas de desigualdad. Emakunde realiza, con este fin, permanentemente estudios de diversa índole centrados, asimismo, en diversos sectores. Por otra parte promueve la investigación y realiza actividades de difusión de los estudios realizados. En esta línea de trabajo se enmarcan actividades como las publicaciones del propio Instituto, la convocatoria de becas y del certamen para el impulso de la incorporación de la perspectiva de género en la investigación. Fines similares persigue el Centro de Documentación del Instituto que posibilita asesoramiento y recursos para el estudio y la investigación tanto al propio personal de Emakunde y de todas las Administraciones Públicas como a quienes se dedican a la investigación en otros ámbitos, universitarios u otros.

## Estudios

### Cifras sobre la situación de mujeres y hombres en 2013

La elaboración anual del informe «Cifras sobre la situación de las mujeres y los hombres en Euskadi» permite describir la realidad de mujeres y hombres en las distintas esferas sociales, económicas y políticas de la sociedad vasca de forma actualizada. Su realización responde al cumplimiento de las disposiciones legales recogidas el artículo 4 de la Ley 2/1988 de 5 de febrero, de creación del Instituto Vasco de la Mujer, y en la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres, al facilitar una visión global, tanto puntual como evolutiva, respecto a la situación y posicionamiento de mujeres y hombres en los distintos ámbitos de la sociedad (necesidades, situación, etc.).

La metodología de este estudio se basa en el análisis de fuentes secundarias de carácter cuantitativo, que ofrecen una información extrapolable sobre la situación de mujeres y hombres en los distintos ámbitos que componen la realidad socioeconómica de la sociedad vasca. En particular, se ha recurrido a Organismos Autónomos, estatales y

europeos especializados en la elaboración de estadísticas, como el Instituto Vasco de Estadística (EUSTAT) o el Instituto Nacional de Estadística (INE), así como a estudios en profundidad de temáticas concretas elaborados por diferentes departamentos gubernamentales.

### Estudio sobre custodia compartida: estado de la cuestión, visiones y posicionamientos ([enlace externo al estudio](#))

Se trata de un estudio de carácter exploratorio en relación a la custodia compartida. Pretende dar cuenta del estado de la cuestión en relación con el tema de la custodia compartida y de recoger la visión de personas expertas en distintos ámbitos profesionales (jurídico, social, psicológico) sobre esta tema en general y sobre los proyectos normativos que están a debate actualmente tanto en Euskadi como en el Estado.

Para ello, este estudio contiene datos relacionados con las disoluciones matrimoniales, la custodia de hijos e hijas y la corresponsabilidad en el ámbito doméstico. Realiza, así mismo una exposición de las principales aportaciones de la normativa en materia de relaciones paterno-filiales en el Estado; comprende una aproximación a las principales perspectivas en torno al modelo de custodia compartida, una descripción y recorrido de las dos propuestas de reforma que podrían afectar a la normativa actual vigente en la CAPV así como una identificación del posicionamiento de los principales agentes sociales que se han manifestado públicamente en relación con la custodia compartida o la responsabilidad parental. Por último, como ya se ha comentado, recoge, a través de entrevistas en profundidad, la visión de personas expertas de distintos ámbitos profesionales.

### Convocatorias de Becas de trabajos de investigación

La convocatoria de becas para la realización de trabajos de investigación fue publicada en noviembre de 2012, en la misma se establecía la cuantía económica de cada beca en 23.333 euros, la duración de las mismas es de 10 meses y el objeto de investigación de cada una de las tres becas convocadas:

- **Beca tipo 1:** aportaciones y oportunidades de las mujeres en los contextos de innovación para una nueva economía en un mundo cambiante;
- **Beca tipo 2:** el análisis de las situaciones y de las desigualdades en los colectivos de mujeres en riesgo de discriminación múltiple y, especialmente, en el acceso a los recursos sociales económicos y en la seguridad.
- **Beca tipo 3:** la presencia, influencia y representación de las mujeres en los medios de información y comunicación. Análisis de los contenidos mediáticos desde la perspectiva de la igualdad de mujeres y hombres.

En la **Beca tipo 1**, el número de solicitudes presentadas fueron 20, en la **beca tipo 2**, el número ascendió a 35 y en la **beca tipo 3**, se presentaron 28. Del cómputo total de solicitudes todas han sido presentadas por mujeres salvo cuatro. Una vez efectuadas las valoraciones y realizadas las entrevistas correspondientes, se adjudicaron las tres becas y se realizó el seguimiento de las mismas mediante el calendario de reuniones establecido al efecto.

El número de personas que se están formando en la actualidad asciende a 8 y los temas objeto de las becas adjudicadas fueron:

### beca tipo 1

AUTORA-COORDINADORA | Título

Grupo:

(Coordinadora) **Izaskun  
Artegui Alcaide**

- **Ane Abarrategi**

Ekiten eta barneratzen:  
berrikunta sozialetik  
abiatutako  
ekintzailetasun eredu  
berrien aukera eta  
oztopoak.

| Cuantía : 23.333€

### beca tipo 2

AUTORA-COORDINADORA | Título

Grupo:

(Coordinadora)

**Inmaculada Mujika**

**Flores**

- **Josune Ortiz**

- **Amparo Villar**

- **Elene Olaortua**

La ruta de la exclusión:  
Discriminaciones  
múltiples en  
mujeres lesbianas  
(transexualidad,  
discapacidad, migración  
y edad) y repercusión  
en el acceso a los  
recursos socioculturales  
y económicos.

| Cuantía : 23.333€

### beca tipo 3

AUTOR-COORDINADORA | Título

Grupo:

(Coordinador)

**Pablo Vidal Vanaclocha**

- **Teresa Nuño**

Estudio sobre la  
percepción del Sexismo  
en la publicidad entre  
alumnado adolescente  
de la Comunidad  
Autónoma del País  
Vasco (CAPV).

| Cuantía : 23.333€

## I Certamen de publicaciones de trabajos de investigación

Con el fin de promover y apoyar la publicación y difusión de las investigaciones realizadas por profesionales y agentes sociales surge la convocatoria del primer certamen cuya finalidad es destacar y dar visibilidad a los trabajos de investigación en materia de igualdad que sean de interés para nuestra sociedad. Esta modalidad sustituye a la convocatoria de ayudas anteriormente existente. La convocatoria fue publicada en septiembre, han participado un total de 11 candidaturas, todas presentadas por mujeres y la resolución de la misma tendrá lugar el próximo ejercicio.

## Publicaciones

En el año 2013 se han llevado a cabo las siguientes publicaciones:

- «Memoria Emakunde 2012»
- «Cifras: Mujeres y Hombres en Euskadi 2012»
- Informe nº 32 «Los procesos de empoderamiento de las mujeres adultas en el País Vasco»
- Guía nº 25 «Cláusulas para la igualdad de mujeres y hombres en contratos, subvenciones y convenios públicos»
- Guía nº 26 «Para la elaboración de informes de impacto de género»
- «Guía de Ayudas a la contratación de Mujeres en la CAE» (actualización)
- «Mapa de Ayudas para el Apoyo del Emprendimiento de Mujeres en la CAE»

## Centro de Documentación

El Centro de Documentación ha realizado las labores habituales de gestión y mantenimiento (adquisición de fondos, catalogación e indización, control de las suscripciones a revistas y vaciado de artículos de las mismas, etc.) y las derivadas de la atención a las personas usuarias de los diferentes servicios que el Centro ofrece ([ver anexo 3. Consultas y demandas. Centro de Documentación](#)):

- Respuesta por carta, fax, correo electrónico, teléfono o en persona a las demandas de información.
- Asesoramiento bibliográfico y elaboración de listados bibliográficos y videográficos «a la carta», tanto para el personal de Emakunde como para los usuarios externos.
- Selección de noticias de prensa sobre un determinado tema.
- Préstamo de libros y videos, etc.



Centro de Documentación

Red Centros de Documentación



Otros trabajos realizados en el año por el Centro de Documentación son la catalogación de los carteles producidos por Emakunde a lo largo de estos 25 años de historia. Junto con la catalogación, se digitalizaron los carteles que estaban pendientes desde el año 2008. Esta labor de control y catalogación facilitó la edición de las postales conmemorativas del 25 aniversario que se publicaron para la entrega del Premio Emakunde a la igualdad del año pasado.

En lo que se refiere a la actividad normal del centro, señalar que la atención y préstamo al propio personal de Emakunde ha sumado 205 consultas (con un total de 88 libros y 36 documentos audiovisuales-videos, dvd, cd-rom- prestados).

En cuanto a las usuarias externas, se han atendido 218 consultas externas, de las cuales un 18,5% (40 peticiones) procedían de otras Comunidades Autónomas y un 2,5% (6 peticiones) del extranjero.

Es de destacar que, en ambos casos –consultas internas y externas- el correo electrónico sigue siendo la vía más frecuente de consulta -73% - y el aumento de las peticiones de documentos electrónicos (tanto monografías como artículos y documentos guardados en el Centro o recursos consultados en la Red). En relación con los materiales disponibles en la Red, señalar que a menudo, la labor del Centro de Documentación se centra en ayudar o guiar a las personas usuarias en la búsqueda y localización de recursos o documentos en Internet.

La consulta en sala o en persona (40 consultas) sigue la tendencia descendente de años anteriores. Es un indicador del uso cada vez más frecuente del uso de las nuevas tecnologías, al igual que lo es el descenso del número de consultas telefónicas que en 2013 han sido 488 frente a 567 del año anterior.

En la base de datos de biblioteca se han ingresado 988 nuevas referencias documentales a lo largo de 2013 (el 28% son monografías y más del 45% son artículos, documentos, etc.). También hay que resaltar que entre las nuevas referencias documentales, el 27% son en soporte digital (DVD), 266 videograbaciones. Se ha continuado con el proceso de digitalización o cambio de formato de muchos documentos audiovisuales producidos por Emakunde, pasándolos del formato video (VHS) al formato digital (DVD).

Con las referencias de los materiales catalogados se han elaborado los «Boletines de Novedades» mensuales, que son objeto de distribución interna (al personal técnico del Instituto) y externa (a los Centros de Documentación que así lo solicitan), por medio del correo electrónico. Asimismo, las Unidades de Igualdad de los diferentes Departamentos del Gobierno Vasco también reciben dicho boletín desde el año 2011. Durante el año pasado también se empezó a divulgar este boletín entre una lista de usuarias y usuarios del Centro de Documentación que habían hecho alguna petición durante los últimos cinco años.

Por otra parte, el Centro de Documentación ha colaborado con la elaboración de la Revista Digital de Emakunde, proponiendo libros o documentos de reciente publicación y que han sido adquiridos últimamente en la sección «Libros» de la Revista.

En el marco de colaboración con otros Centros de Documentación del Estado, cabe destacar la participación en las actividades y proyectos desarrollados por la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres, como el «Catálogo Colectivo de Revistas» (proyecto ambicioso aún en curso que pretende reunir los títulos de publicaciones periódicas, tanto vivas como muertas, de todos los centros asociados), o como los trabajos colectivos de revisión y actualización de las herramientas de indización específicas del tema «Mujer» (Tesouro). Además se asistió a los encuentros de la Red, celebrados el pasado año en Granada, durante el mes de octubre.

## 3. ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO

La sociedad en su conjunto es el gran receptor y objetivo de las acciones de Emakunde. En la primera parte de esta memoria se han descrito las acciones impulsadas por Emakunde hacia la sociedad principalmente a través de las instituciones públicas y de las estructuras y los instrumentos creados en las mismas para impulsar la igualdad de mujeres y hombres, y en esta segunda parte, se detallan las acciones que se dirigen directamente a la ciudadanía. Unas y otras buscan la transformación de la sociedad hacia un modelo basado en la igualdad de mujeres y hombres.

### 3.1. Impulso y fortalecimiento del movimiento asociativo de mujeres y a favor de la igualdad

Al margen del trabajo de formación e impulso a la participación desarrollado en el marco de la Comisión Consultiva ([ver apartado 2.1.3](#)) Emakunde apoya otros grupos de trabajo y ofrece asesoramiento técnico a demanda de las asociaciones bien para la elaboración y evaluación de sus proyectos con el objetivo de que incorporen el enfoque de género, bien sobre dinámicas y acciones que posibiliten el fortalecimiento de redes tanto a nivel local, de mancomunidad, territorio como de Comunidad Autónoma y entre Comunidades Autónomas. Algunos proyectos a destacar son los siguientes:

- Redes de mujeres viudas de la CAE.
- Comunicación y movimiento asociativo de mujeres en el ámbito territorial.
- Asociaciones de mujeres de ámbito rural.
- Asociaciones de mujeres gitanas en el ámbito de la CAE.
- Mujeres con discapacidad en el ámbito de la CAE, compuesta por representantes del área de mujeres de organizaciones mixtas.
- Apoyo a proyectos que ayuden a consolidar y crear redes municipales, comarcales y territoriales en colaboración con las Administraciones Locales y de Comunidad Autónoma (mujeres rurales) .
- Áreas de mujeres en organizaciones mixtas.
- Asociación de mujeres monomarentales.

En relación con el impulso a la creación de redes Emakunde ha seguido facilitando, promoviendo y consolidando espacios de encuentro entre y con las asociaciones de mujeres en los que se están abordando, entre otros temas: las necesidades formativas y las estrategias para articular proyectos de formación coordinados entre varias asociaciones con intereses formativos afines y modelos y estrategias para una participación más activa tanto en lo que se refiere a la dinámica interna dentro de las organizaciones de mujeres así como a la participación de las mismas en redes, tanto locales, territoriales, de ámbito autonómico, estatal como internacional.

Concretamente este año se abordado la creación de una Red de ámbito Comunidad Autónoma con objeto de reorganizar y obtener mayor presencia del movimiento asociativo de mujeres rurales en la Comisión de mujeres rurales del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco.

Finalmente señalar que Emakunde trata de facilitar el intercambio de las asociaciones de mujeres y asociaciones mixtas de ámbito estatal e internacional con otras asociaciones que desarrollan su actividad en ámbitos de interés similares.

## Apoyo económico

### Asociaciones y Federaciones de mujeres

Además del asesoramiento técnico y el apoyo para la organización de actividades, Emakunde ha seguido apoyando económicamente la actividad asociativa a través de la convocatoria anual de subvenciones. La convocatoria está dirigida a Asociaciones y Federaciones de Mujeres sin ánimo de lucro, así como a Fundaciones cuyo único fin y ámbito de actuación sea el de la promoción de las mujeres. La finalidad de la misma es la promoción de las asociaciones y el fomento de actividades dirigidas a potenciar la participación y formación de las mujeres. Emakunde ofrece el apoyo técnico que precisen tanto en el proceso de elaboración de los proyectos como en el proceso de tramitación de las subvenciones. Ofrece, además, información sobre las distintas convocatorias de subvenciones de otras administraciones.

Las asociaciones beneficiarias han sido 131 de entre las 139 que presentaron solicitud a la convocatoria. Los proyectos subvencionados han sido 281 y la cantidad total concedida 320.000 euros ([ver anexo 4. Asociaciones y Federaciones de mujeres](#)).

Entidades beneficiarias

139

Número de proyectos con subvención

281

Cantidad total concedida

320.000€

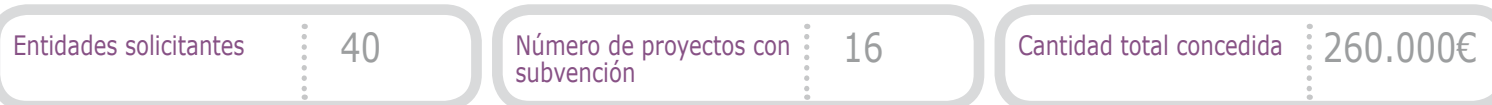
## Otras Asociaciones y Organismos

La contribución de otras organizaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, mixtas, en la sensibilización y prevención de comportamientos violentos y en la atención y apoyo en materia de violencia contra las mujeres es también un mecanismo esencial de intervención social.

Por todo ello, Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, ha seguido apoyando económicamente la actividad asociativa de aquellas entidades que pongan en marcha acciones de sensibilización-formación en materia de igualdad de mujeres y hombres y violencia contra las mujeres, así como estrategias que conduzcan a generar actitudes igualitarias como base para la prevención de esta violencia.

En el año 2013, la convocatoria se ha dirigido a organizaciones, asociaciones y fundaciones que impulsen y promuevan actividades de sensibilización y prevención de comportamientos violentos, así como de atención y apoyo a las víctimas de la violencia contra las mujeres.

Los recursos económicos destinados a las finalidades previstas en el artículo primero de la resolución de convocatoria, han sido de 260.000 euros. El número de entidades solicitantes ha sido de 40, y se han aprobado un total de 16 proyectos ([ver anexo 5. Otras Asociaciones y Organismos](#)).



### 3.2. Asesoramiento y apoyo a empresas

Avanzar en igualdad requiere un cambio en la cultura empresarial pasando de contemplar únicamente la producción a contemplar a las personas y sus diversas realidades. Numerosos estudios indican que una mayor satisfacción de las personas redundará en una mejora de la productividad. La mayor satisfacción de las personas está, entre otros aspectos, vinculada al reconocimiento profesional, a las posibilidades de formación y promoción profesional, a las facilidades para conciliar la vida laboral y familiar y personal, etc... El trabajo de Emakunde en esta materia se centra en la labor de sensibilización, asesoramiento y apoyo a la elaboración y puesta en marcha de Planes de igualdad en las empresas y en el reconocimiento público del trabajo de las empresas en esta línea.

### 3.2.1. Planes de Igualdad: Asesoramiento

Emakunde asesora a empresas y otras organizaciones en relación con la legislación en igualdad y la existencia de recursos materiales, económicos y personales para el desarrollo de Planes, programas y actividades dirigidas a la consecución de la igualdad de mujeres y hombres en sus entornos laborales.

Con el desarrollo de la Ley de Igualdad y la mayor conciencia que existe sobre la promoción de la igualdad en las empresas se ha observado un aumento de las solicitudes de información y de apoyo, no sólo para la realización de diagnósticos y Planes de igualdad, sino también para la puesta en marcha de los Planes.

### 3.2.2. Subvenciones a empresas y entidades privadas

Se ha renovado la convocatoria de subvenciones a empresas y entidades privadas para la contratación de asistencia para el diseño de diagnósticos y Planes para la igualdad de mujeres y hombres y se ha subvencionado a las empresas y entidades que se enumeran a continuación:

ENTIDADES BENEFICIARIAS	Cuantía de la subvención (en euros)	ENTIDADES BENEFICIARIAS	Cuantía de la subvención (en euros)
EXCAVACIONES Y OBRAS DE DIEGO SL	1.735	TRANSBISA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SA	4.250
GAIA	7.920	AUTOBUSES LA GUIPUZCOANA SL	2.690
CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES BALZOLA, S.A.	5.365	ASOCIACIÓN DE AYUDA EN CARRETERA DYA	10.000
INSTITUTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL DE BIZKAIA	6.640	ASOCIACIÓN EDUCATIVA BERRIZTU	7.927
EUSKARRI KOOP.E.	4.986		
IPACE PSICOLOGÍA APLICADA, S.L.	3.165	<b>TOTAL</b>	<b>96.000</b>
ASOCIACION ASKABIDE LIBERACION	6.640		
BIDEGINTZA ELKARTEA	6.640		
CENTRO DE ACOGIDA LAGUN ARTEAN	6.640		
ALKAR BIZIZ	6.400		
LURGOIEN, S.A.	3.285		
CONSTRUCCIONES MURIAS S.A.	6.269		
ASOCIACIÓN ARRATS	5.448		

Entre ellas se encuentran cuatro empresas constructoras, trece entidades del ámbito de servicios entre las que se encuentran empresas del transporte y asociaciones y fundaciones sin ánimo de lucro. Respecto a su implantación territorial, cinco están en Gipuzkoa y ocho en Bizkaia. Hay un mayor peso de los hombres a los que directamente afectará el proyecto por la influencia de las empresas constructoras, con presencia mayoritaria de hombres contratados. Sin embargo, las asociaciones y fundaciones emplean a un gran número de mujeres, mayoría también entre las personas que son usuarias de los servicios que prestan.

La diversidad de las entidades subvencionadas permite esperar que el impacto social de las intervenciones derivadas de la puesta en marcha de los Planes de igualdad se dé en entornos muy diferenciados y que en el futuro tenga un efecto multiplicador importante en la sociedad en términos tanto de la calidad de los servicios prestados como de las condiciones laborales de las personas que trabajan en ellas, como de reducción de la desigualdad en el acceso a recursos sociales y económicos de mujeres y hombres.

### 3.2.3. Entidades Colaboradoras en Igualdad de Mujeres y Hombres

A lo largo del año 2013 se ha concedido, mediante Resolución de la Directora de Emakunde Instituto Vasco de la Mujer, el reconocimiento de Entidad Colaboradora en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a 13 entidades, alcanzando así la cifra de 80 entidades colaboradoras en nuestra Comunidad a fecha de 31 de diciembre. Esta figura fue creada mediante el Decreto 424/1994, de 8 de noviembre, con el fin de incentivar las iniciativas que pudieran surgir en el ámbito sociolaboral a favor de la igualdad de mujeres y hombres, así como de reconocer la labor realizada por las distintas entidades en dicho ámbito.

- CONSTRUCCIONES MARIEZCURENA, S.L.
- FUNDACIÓN BIZITZEN
- KONFIA SERVICIOS DE CONCILIACIÓN
- ASOCIACIÓN LANBERRI
- TRANSPORTES PESA, S.A.
- PESA BIZKAIA, S.A.
- FUNDACIÓN FONDO FORMACIÓN
- SATSE- SINDICATO DE ENFERMERÍA DE EUSKADI
- VIRTUAL WARE, 2007 S.A
- IHOBE, S.A.
- DEUTSCHE SHULE SAN ALBERTO MAGNO S.COOP.
- ARCELOR MITTAL GIPUZKOA, S.L.U.- PLANTA DE ZUMARRAGA
- CRUZ ROJA GIPUZKOA (CENTRO SOCIO SANITARIO DE CRUZ ROJA EN SAN SEBASTIÁN Y RESIDENCIA ASISTIDA DE CRUZ ROJA EN IRÚN)

Entidades colaboradoras.  
Certificados de Igualdad.



Dicho reconocimiento lleva aparejado la entrega, por parte de la Dirección de Emakunde de un certificado y de una placa que lo acreditan. A lo largo de 2013 se ha celebrado el acto de entrega correspondiente a las siguientes empresas:

- TXINDORRA KONTZULTORIA S.L.
- EMUN KOOPERATIBA ELKARTEA
- KONFIA SERVICIOS DE CONCILIACIÓN, S.L.
- FUNDACION BIZITZEN-BIZITZEN FUNDAZIOA
- CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA, S.L.
- ASOCIACIÓN LANBERRI, EMPLEO JOVEN PARA LA PROMOCIÓN SOCIAL DE BILBAO
- TRANSPORTES PESA, S.A.
- FUNDACION FONDO FORMACION
- SATSE - SINDICATO DE ENFERMERÍA
- VIRTUALWARE 2007, S.A.
- DEUTSCHE SCHULE SAN ALBERTO MAGNO
- ARCELOR MITTAL GIPUZKOA, S.L.U.-PLANTA DE ZUMARRAGA
- IHOBE, S.A
- PESA BIZKAIA, S.A.

Se ha realizado el seguimiento de las Entidades Colaboradoras en virtud del Decreto 424/1994, que exige la entrega del informe de seguimiento correspondiente al año 2012 así como el Plan de trabajo para el 2013. Todas ellas han respondido a estos requisitos por lo que continúan siendo acreedoras del reconocimiento. Caja Vital y BBK por fusión con Kutxa han formado KUTXA Bank y han perdido el reconocimiento. Por la misma razón, lo pierden Caja Laboral e Ipar Kutxa las cuales se han unido para formar Laboral Kutxa. BEAZ S.A también lo pierde por fusión con BAI.

Así mismo, se ha realizado el seguimiento de las entidades que han recibido y justificado la subvención otorgada por parte de Emakunde en convocatorias anteriores, solicitándoles el cumplimiento del compromiso de seguir trabajando hasta convertirse en Entidad Colaboradora.

Finalmente señalar que se ha tramitado un decreto de modificación del Decreto 424/1994, de 8 de noviembre, por el que se creó la figura de «Entidad Colaboradora en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres» de conformidad y en desarrollo del artículo 41 de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres introduciendo las correcciones que, tras la gestión acumulada desde su creación, se estiman necesarias en el marco normativo existente en el momento actual.

Mujeres Rurales



Comisión Mujeres Gitanas



### 3.2.4. Homologación y seguimiento de consultoras

Se ha informado y asesorado a consultoras en relación con la convocatoria para la homologación de consultoras para la prestación de asistencia técnica en materia de igualdad de mujeres y hombres a empresas y entidades.

Se han valorado las solicitudes de cuatro empresas solicitantes y tres han sido acreditadas como Consultora Homologada para la prestación de asistencia técnica en materia de igualdad de mujeres y hombres en empresas y entidades, al amparo del Decreto 105/2004 (modificado por el Decreto 348/2010, de 28 de diciembre). Las consultoras acreditadas son las siguientes:

- Bidertu Gestoría Social
- Consultoría ERABERRIA
- Oreka Sarea, S.L.

Por último, se ha realizado el seguimiento de las Consultoras Homologadas para corroborar que siguen cumpliendo con los requisitos para la homologación. Tras la pertinente valoración se ha retirado la homologación a la consultora, Euskadi Empleo S.L por haberse disuelto.

A fecha de 31 de diciembre existen 23 consultoras homologadas en Igualdad de Mujeres y Hombres.

### 3.2.5. Otras herramientas de apoyo a empresas

La elaboración de materiales y las actividades formativas son otras vías de apoyo a las empresas. Este año 2013 se ha llevado a cabo una actividad formativa en materia de acoso sexual y realizado y publicado los diferentes documentos ([ver apartado publicaciones 2.3.3](#)):

- **Actualización de la Guía de Ayudas a la contratación de Mujeres en la CAE**, herramienta que tiene como objeto asesorar al empresariado y entidades de apoyo al empleo de las modalidades contractuales, bonificaciones y ayudas en vigor para promover el empleo de las mujeres.
- **Elaboración de Mapa de Ayudas para el Apoyo del Emprendimiento de Mujeres en la CAE**, dirigida a mujeres que quieren poner en marcha una actividad empresarial y las entidades públicas y privadas que asesoran y apoyan a las personas en su emprendizaje con el objetivo de facilitar información sobre las ayudas existentes.
- **Elaboración guía y protocolo de prevención y actuación sobre el acoso y el abuso sexual a mujeres en el deporte**, cuya finalidad es responder a la especificidad de las entidades deportivas para prevenir y proteger adecuadamente a deportistas del acoso y abuso sexual en el ámbito deportivo. El documento consta de dos partes, una primera para sensibilizar y la segunda, el propio protocolo que describe el procedimiento de actuación en el ámbito federativo.

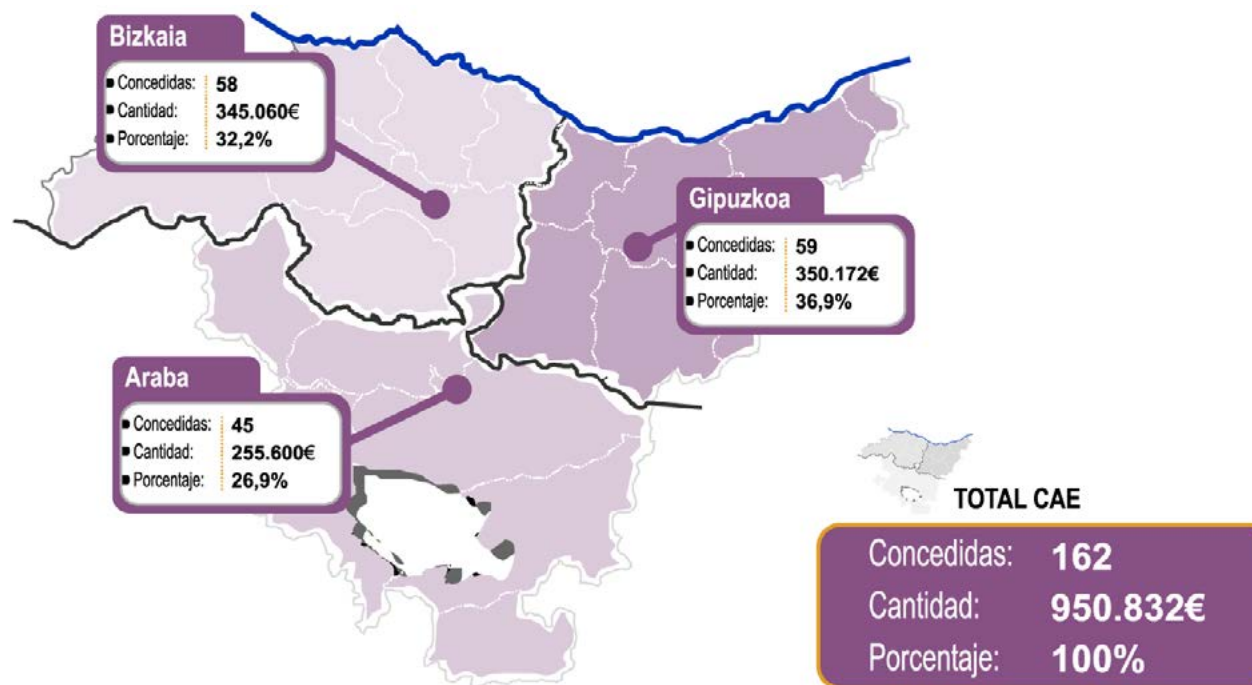
### 3.3. Actuaciones de atención directa a la ciudadanía

Emakunde cuenta en su seno con el Área de defensa de la ciudadanía que atiende, informa, recoge y tramita quejas y denuncias en materia de discriminación por razón de sexo en el ámbito privado. Asimismo, habiendo sido 2013 un periodo de transición entre las transferencia de funciones de la Dirección de Atención a las Víctimas de Violencia de Género y la reasignación de sus funciones de atención a los correspondientes Departamentos del Gobierno Vasco, Emakunde ha ofrecido durante este año servicios directos como las ayudas económicas a víctimas de violencia contra las mujeres, el Servicio de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de género y el Servicio de Atención Telefónica 24 horas (SATEVI).

#### 3.3.1. Atención a mujeres víctimas de violencia contra las mujeres

##### Ayudas económicas de pago único

Se han tramitado 282 solicitudes de ayuda de las que se han resuelto 260, quedando pendiente de resolución para el 2014 las restantes 22. El siguiente mapa muestra la distribución territorial de las ayudas concedidas:



De las 162 mujeres que han obtenido ayuda, 89 tienen como país de origen el Estado Español lo que representa un 55% siendo el 45% restante, 73 mujeres, de otros países.

Las causas de denegación y desistimiento de las 98 solicitudes han sido:

- No cumplir con alguno de los requisitos imprescindibles para solicitar la ayuda: 72 casos.
- La incompatibilidad con alguna otra ayuda como la Renta Activa de Inserción: 19 casos.
- Falta de subsanación de la documentación requerida (desistimiento): 7 casos.

### Atención a mujeres víctimas de violencia de género

- Presenciales: 900 visitas de mujeres.
- Telefónicas: 3.375 llamadas de mujeres, recibidas o realizadas.
- Vía correo electrónico: 125 correos, recibidos o realizados.

### Servicio de atención telefónica-24 horas- a mujeres víctimas de violencia de género (SATEVI)

En 2013 se atendieron 3.514 llamadas correspondientes a 1.730 personas. De ellas, en 1.248 casos la persona atendida ha sido la propia víctima, en 66 casos profesionales en relación con un caso, en 397 personas allegadas a la víctima, y en 19 otras personas profesionales.

Este servicio realiza también la tramitación de las comunicaciones penitenciarias y ha gestionado durante el año 2013, 1.149 casos referentes a 457 expedientes, 59 de los cuales se referían a agresores con más de una víctima sobre la que constaba orden de protección por delitos de violencia de género.

Realiza, también, las encuestas de satisfacción de la Ertzaintza relativas a las puntuaciones obtenidas, la identificación de las incidencias referidas a quejas, sugerencias, o inquietudes, en aras a mejorar el servicio. A partir de los datos obtenidos, se realizan diferentes informes con carácter mensual, cuatrimestral y anual. Durante el año 2013 se han gestionado un total de 1.557 encuestas.

Asimismo, este servicio ha realizado, durante 2013, la actualización y mantenimiento de la página web «EZ ISILDU / NO TE CALLES [www.euskadi.net/notecalles](http://www.euskadi.net/notecalles)», cuyo objetivo principal es la sensibilización y la reducción de casos de maltrato en la juventud. Para ello ofrece a las mujeres jóvenes información, pautas de comportamiento e información sobre los recursos ante la violencia de género. Se dirige tanto a mujeres jóvenes víctimas, como a todas aquellas que aún mantienen roles y modelos de amor en los que la violencia psicológica, en forma de control, resulta plenamente legitimada.

En el espacio EZ ISILDU se encuentran diferentes espacios de consulta, contenidos, herramientas dirigidas a otros públicos que intervienen dentro de esta realidad: hombres jóvenes que ejercen la violencia de género, población joven en general, como herramienta activa que promueva la reflexión, la difusión entre iguales de mensajes de sensibilización y concienciación, entre otras estrategias de prevención; personas allegadas a mujeres jóvenes que estén sufriendo cualquiera de las manifestaciones de la violencia de género; y profesionales, asociaciones y otro tipo de entidades que trabajen en la prevención, sensibilización, intervención, investigación de la violencia de género en la población joven.

Todos estos temas han podido tratarse y seguirse también en el Blog: <http://ezisildu.blog.euskadi.net>, en Facebook: <http://facebook.com/#!ezisildu>, en Tuenti: <http://tuenti.com/ezisildu> y en Twitter: <http://twitter.com/#!ezisildu>

Finalmente cabe señalar que, durante el año 2013, Emakunde ha mantenido, también, el servicio de atención a las víctimas de violencia de contra las mujeres, integrante del servicio a la víctima, SAV, así como un programa de atención integral a mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual.

### 3.3.2. Defensa del principio de igualdad y no discriminación por razón de sexo en el sector privado

Desde Emakunde se ha prestado un servicio de atención directa a la ciudadanía, tanto a empresas privadas como a particulares, atendiendo e informando en materia de discriminación por razón de sexo en el ámbito privado.

Han sido atendidas además, mujeres de sectores sociales y laborales desfavorecidos como son las mujeres que trabajan en el servicio del hogar familiar, sector que se encuentra altamente feminizado.

También se han tramitado denuncias y quejas, que se han interpuesto ante Emakunde por situaciones de discriminación por razón de sexo en el sector privado. Así pues:

- Se han atendido más 300 consultas telefónicas y presenciales que han sido respondidas en el momento o derivadas a aquellos órganos y servicios competentes para su resolución.
- Se han respondido por escrito a 69 solicitudes de información y asesoramiento especializado en materia de igualdad de trato y no discriminación por razón de sexo.
- Se han registrado 21 denuncias y 17 quejas relativas a presuntas situaciones de discriminación por razón de sexo: 18 de ellas, por su temática o ámbito de competencia geográfica, han sido derivadas al Ararteko y/o al Instituto de la Mujer y 8 han sido resueltas mediante la emisión de recomendaciones dirigidas tanto a empresas como a particulares.

Además, se han realizado 3 informes relacionados con supuestos para el esclarecimiento de posibles situaciones de discriminación por razón de sexo: 1.- posible discriminación por razón de sexo detectado en un Acuerdo de empresa; 2.- intento de despido de una mujer embarazada; y por último, se informó sobre el Protocolo de Actuación existente en Osakidetza y que se aplica en todos los Hospitales de la CAE respecto al destino de los restos embrionarios.

Las consultas son muy variadas y van desde la solicitud de información sobre la propia institución hasta temas graves como son los casos de violencia. Los temas más recurrentes son los relacionados con la no renovación de contratos o despidos por razón de embarazo, situaciones de acoso sexual, la contratación de empleadas de hogar, las ayudas diversas de conciliación o emprendimiento, la custodia compartida, situaciones de violencia, etc. por lo que no se indican de modo individualizado ([ver anexo 6. Denuncias y quejas](#)).

### 3.4. Sensibilización social

El logro efectivo del objetivo de la igualdad, requiere diversificar y enriquecer los patrones socioculturales de conducta de mujeres y hombres y cambiar algunos valores enraizados en lo más profundo de nuestro ser para sustituirlos por otros que disminuyan la atribución social de los roles de género tanto en el ámbito doméstico como en el ámbito laboral, que refuercen la idea del trabajo de cuidado como necesidad social y de responsabilidad compartida, que afiancen el compromiso con la igualdad de todas las personas, que valoren y prestigien a ambos sexos por igual, y, en lo que respecta especialmente a los hombres, que cuestionen el modelo tradicional masculino y desarrollen actitudes y comportamientos coherentes con la igualdad.

Es imprescindible sensibilizar a la sociedad en general así como a profesionales, agentes sociales y otras organizaciones que ejercen su influencia sobre la misma sobre la necesidad de un cambio hacia un modelo igualitario, y por ello uno de los cometidos de Emakunde es la realización de acciones de sensibilización social entre las que merecen ser destacadas las jornadas, las campañas, la revista digital y el entorno web, el Premio Emakunde a la Igualdad y la continuada participación en foros de debate y en los medios de comunicación.

La sensibilización para la igualdad de mujeres y hombres es clave para hacer frente a todos los problemas, desajustes e injusticias derivadas de la desigualdad, incluida la expresión más grave de la misma, como es la violencia contra las mujeres.

### 3.4.1. Programa NAHIKO

El Programa Nahiko es un programa coeducativo para la igualdad, el respeto y la no violencia dirigido a Educación Primaria. Durante el año 2013 se ha lanzado la convocatoria para prestar apoyo y capacitación a los centros interesados en su implantación en cualquiera de los ciclos de Primaria. Esta convocatoria se ha realizado de forma conjunta con el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura en el marco del Plan director para la coeducación y la prevención de la violencia de género.

En el último trimestre de 2013, las actuaciones realizadas han sido:

- Se han seleccionado los centros (24, con más de 10 profesoras y profesores y más de 2.100 alumnas y alumnos) y se les ha asesorado sobre los compromisos e implicaciones de la puesta en marcha del Programa en los Centros.
- Se ha puesto a disposición de los centros los cuadernos para el alumnado, las familias y las guías didácticas del profesorado necesarias para el desarrollo del Programa así como los juegos y el resto de materiales necesarios para la puesta en marcha del Programa.
- Coordinación, asesoramiento y seguimiento de los centros participantes.

Así mismo, se ha elaborado una Guía de aprendizajes Nahiko! (resumen, conclusiones y aprendizajes de las experiencias piloto del Programa Nahiko!) con los siguientes objetivos:

- Contar de forma resumida las experiencias piloto llevadas a cabo con el Programa Coeducativo Nahiko! en su creación y experimentación en cada ciclo escolar de Primaria.
- Analizar los datos y las observaciones realizadas en las experiencias piloto al alumnado, profesorado y familias.
- Sintetizar la evaluación realizada y las conclusiones extraídas.
- Presentar de forma resumida los materiales creados.

### 3.4.2. Iniciativa Gizonduz

Gizonduz es una iniciativa pionera dirigida a promover una mayor implicación de los hombres a favor de la igualdad de mujeres y hombres y a crear una masa crítica suficiente entre ellos que posibilite mayores avances en el logro de dicho fin.

La iniciativa está encaminada a la consecución de los siguientes objetivos:

- Incrementar el número de hombres sensibilizados y comprometidos en pro de la igualdad de mujeres y hombres y contra la violencia hacia las mujeres.
- Incrementar el número de hombres con formación en igualdad.
- Aumentar la corresponsabilidad de los hombres en el trabajo doméstico y de cuidado de las personas.

A lo largo de 2013 en el marco de Gizonduz se han desarrollado las siguientes actuaciones:

- **Administración del espacio web especializado** en hombres por la igualdad ([www.euskadi.net/gizonduz](http://www.euskadi.net/gizonduz)). Éste contiene amplia información relativa a la iniciativa en diferentes soportes, así como secciones con entrevistas, documentación, bibliografía, vídeos, enlaces a web de interés, etc. Dispone también, de un blog diseñado para ser un espacio abierto a la ciudadanía de modo que pueda plasmar sus opiniones, reflexiones y comentarios sobre cuestiones de actualidad relacionadas con la igualdad, los hombres y las nuevas masculinidades.
- **Participación en las redes sociales.** Se ha administrado y actualizado periódicamente tanto la página que Gizonduz dispone en Facebook como los perfiles You tube y Vimeo. En Facebook en 2013 se sobrepasó la barrera de los 5.000 «me gusta» y se introdujeron 80 publicaciones, con un alcance medio por publicación de 445 visitas.
- **Programa de sensibilización y formación.** En abril de 2013 se puso en marcha la quinta edición de este programa que consiste en un conjunto de cursos, tanto presenciales como por Internet, que se caracterizan por su gratuidad, su amplia y variada oferta y por su adaptabilidad y flexibilidad. Existen dos tipos de cursos, los programados, aquellos en los que están predeterminados de antemano los aspectos principales del curso (contenidos, características, calendario, lugar, etc.); y los no programados o «a la carta», que se realizan a medida de la demanda, tanto en cuanto a la extensión y los contenidos, como por lo que respecta al lugar de realización y a las personas destinatarias. Aunque también pueden participar en ellos mujeres, son cursos dirigidos especialmente a hombres que individual o colectivamente, sea desde un interés meramente personal y/o desde una perspectiva profesional, quieran formarse o profundizar en el conocimiento de qué es la igualdad de mujeres y hombres y cómo se puede trabajar a favor de ella. En este sentido, se abordan cuestiones relacionadas con los valores y comportamientos de los hombres, la igualdad, las masculinidades y materias tan dispares como la salud, el cuidado, la paternidad, la sexualidad, la seguridad vial, la violencia contra las mujeres, la prevención de las toxicomanías, la criminalidad, etc. En 2013 han participado 682 hombres y 538 mujeres en los distintos cursos organizados.

- **Diseño del proyecto «Gazteak Berdintasunean 2.0».** En colaboración con la sociedad pública EJIE, SA, se continuado con el diseño y desarrollo de este proyecto que pretende promover la concienciación e implicación de las personas adolescentes y jóvenes, y en particular de los hombres, a favor de la igualdad de mujeres y hombres y contra la violencia hacia las mujeres, mediante la utilización de herramientas educativas innovadoras basadas en las nuevas tecnologías. El proyecto, cuya implantación se prevé para 2014, consta de tres plataformas:
  - Una web informativa o «escaparate» que muestre información del proyecto, desarrollo y fases del mismo así como de las entidades implicadas.
  - Una aventura gráfica on-line (videojuego) en la que se planteen a las personas usuarias varios escenarios en los que deberán enfrentarse y resolver determinadas pruebas, es decir, elegir entre varias opciones posibles ante situaciones sexistas, homófobas, violentas...
  - Una comunidad virtual que genere espacios de participación reforzando la comunicación entre los y las adolescentes.
- **Difusión del máster y postgrados universitarios y cursos del IVAP específicos sobre igualdad,** así como del Foro para la Igualdad. Con el fin de favorecer una mayor participación de los hombres en las referidas actividades formativas y de sensibilización, se ha procedido a dar publicidad de las mismas a través del boletín electrónico y del espacio web de Gizonduz.
- **Seminarios y conferencias.** Emakunde ha organizado e impartido en el marco de Gizonduz:
  - La conferencia «Políticas de igualdad dirigidas específicamente a hombres: experiencias y restos», en Emakunde el 15 de noviembre y retransmitida a través de Irekia.

**Otras actividades de sensibilización.** Con el fin de dar a conocer Gizonduz, Emakunde ha intervenido en diferentes medios de comunicación y ha participado en numerosas actividades de sensibilización organizadas por otras entidades, entre las que cabe destacar:

- Jornadas sobre corresponsabilidad familiar, organizadas por ABIPASE, el 4 y 5 de octubre.
- Encuentro estatal de hombres por la igualdad, organizado por AHIGE en Sant Boi de Llobregat, del 7 al 9 de noviembre.
- Jornada «Empoderamiento colectivo frente a la violencia contra las mujeres: reflexiones y experiencias sobre el empoderamiento como horizonte y metodología de trabajo», organizadas por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz del 19 al 21 de noviembre.
- Jornada online sobre la Campaña del Lazo Blanco, organizada por el Instituto Europeo de la Igualdad de Género el 29 de noviembre.
- Congreso internacional sobre masculinidades, organizado por la Universidad Carlos III el 9 y 10 de diciembre.
- Encuentro Feminismoak eta Gizonak, organizado por Gizonsarea-Red de hombres por la igualdad del País Vasco el 12 de diciembre.

### 3.4.3. Campañas

#### Campaña 8 de marzo

La campaña del 8 de marzo Día Internacional de las Mujeres diseñada por Emakunde en 2013 subrayó el valor social de la igualdad, que la falta de igualdad tiene costes humanos, sociales y económicos, y que la igualdad es positiva tanto desde el desarrollo individual de las personas, como del avance social. El lema de la campaña fue:

= es +  
**La igualdad: un derecho humano,  
un beneficio para toda la sociedad**

La campaña lanzó el mensaje de que la igualdad permite que, tanto mujeres como hombres, puedan desarrollar todas sus capacidades y tomar sus decisiones sin limitaciones impuestas por estereotipos de género. La igualdad conlleva más respeto, más conocimiento, más bienestar, más democracia. La igualdad contribuye al desarrollo de la autonomía de todas las personas en el ámbito personal y en el social; potencia valores solidarios y no jerárquicos, estableciendo relaciones basadas en la cooperación, el respeto mutuo y la autoridad personal; promueve la corresponsabilidad en los cuidados; favorece el desarrollo de relaciones afectivas de igual a igual y desde el respeto a la diversidad, y que todo ello sirve para contribuir a avanzar en la democracia y a construir una sociedad más justa, cohesionada y desarrollada. En definitiva, la campaña pretende transmitir las ventajas individuales y sociales que implica avanzar en la igualdad de mujeres y hombres.

La campaña se desarrolló entre el 5 y el 12 de marzo de 2013 y se vio en las marquesinas de las paradas de autobús, tren y metro, así como en la prensa escrita, medios digitales, revistas y a través de cartelería: se distribuyeron 5.000 carteles en instituciones, centros escolares, bibliotecas y entidades de distinto signo.

#### Campaña 25 de noviembre. Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres, desde 2006 Berdinsarea lleva a cabo anualmente una campaña de concienciación. Durante el 2013 y a petición de Eudel, Emakunde ha asumido la responsabilidad de la gestión del programa por lo que junto a Eudel ha participado en el diseño, desarrollo y evaluación del programa que ha contado con el apoyo de las tres Diputaciones Forales y la colaboración del Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura, UPV/EHU y EITB.



En el marco de la Campaña, que se dirige a la juventud, se desarrolla el Programa «Beldur Barik». Este programa se divide en diversas iniciativas. Por un lado, el Concurso Beldur Barik que ha pretendido incentivar actitudes y propuestas en contra de la violencia hacia las mujeres y ha tenido una amplia respuesta con 152 trabajos presentados. En esta cuarta edición, el objetivo del concurso ha sido también reconocer, valorar e impulsar todo tipo de expresiones artísticas que muestren cómo chicas y chicos afrontan la actual situación de desigualdad hacia las mujeres con actitudes y comportamientos basados en el respeto, la igualdad, la libertad y autonomía, la corresponsabilidad y el firme rechazo a la violencia sexista. Al igual que el año pasado, uno de los objetivos en esta cuarta edición ha sido el de favorecer la participación de los centros educativos. Por otro lado, se ha apostado también por incentivar el desarrollo de iniciativas locales por parte de los distintos Ayuntamientos por lo que se ha reforzado el asesoramiento y acompañamiento en el diseño y desarrollo de estos procesos locales. En total han sido 38 municipios y 4 mancomunidades las que se han implicado en el programa en los diferentes niveles de trabajo propuestos.

Los trabajos ganadores del concurso fueron: en la primera categoría, de 12 a 17 años, el vídeo «Paso de Cebra» realizado por chicas y chicos del Taller de Creación Audiovisual Zinhezba de Mañurga; en la segunda categoría, de 18 a 26, el trabajo «Dzingora» realizado por Barezi Caballero de Gatika; el premio popular fue para «Ez utzi itzaltzen» realizado por Nere Oria y Ane Arrizabalaga de Deba; y recibieron un reconocimiento especial los siguientes trabajos: en la primera categoría: «Ametsak» realizado por el grupo de teatro del Centro Educativo Gallego Gorria de Bilbao y «Kanpora etiketak» realizado por Jone Astorkia, Jone Azpiroz, Laia Gerrikagoitia y Elene Quintana de Abadiño; y en la segunda categoría: «La rabia» realizado por Lorena Conde y «Izan nahi duzu?» realizado por las chicas del Txoko Feminista de Elorrio.

Por otro lado, el 30 de noviembre tuvo lugar el encuentro Beldur Barik Topaketa en el Marienea, en Basauri, en el que se celebraron talleres de formación (autodefensa feminista; sexualidad, conocimiento del cuerpo y placer; feminismo para chicos y humor y empoderamiento: una iniciación al juego de clown) y se pudo disfrutar de la exposición fotográfica «Hogeigarren hamarkadako amazonak, amazonas de los años 20» creada por Mónica Arana y de la presencia de la Banda Feminista de Basauri así como de Las Kapritxosas. El reparto de premios se realizó en Ibaigane, estuvo dirigido por la compañía de Teatro Hortzmuga y para el cierre se contó con Virginia Imaz y sus clownclusiones.

Carpa Foro Igualdad Llodio



El programa Beldur Barik ha sido presentado en diferentes medios e instituciones como en los Berritzegunes, a través del Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

#### 3.4.4. X. Foro para la Igualdad de Mujeres y Hombres 2013

Este año Emakunde ha puesto en marcha entre los días 1 y 31 de octubre el Foro para la Igualdad 2013, que pretende ser un espacio común donde instituciones públicas y privadas organizan actividades de sensibilización y formación en relación con la igualdad de mujeres y hombres, para lograr así una mayor visibilización del trabajo que en este ámbito se realiza en Euskadi.

En 2013 se ha celebrado la décima edición de este Foro, que ha coincidido con la celebración del 25 aniversario de la creación de Emakunde. Por este motivo ha sido una edición especial, por una parte, de reconocimiento de la labor y los avances realizados por todas las entidades participantes en el Foro en los últimos 10 años; y por otra parte, de renovación del compromiso por seguir trabajando hacia el logro de la igualdad de mujeres y hombres.

El Foro 2013 recoge el lema de la campaña promovida por Emakunde para conmemorar el 8 de marzo: =es+, lema con capacidad de acoger todas las iniciativas que quieran inscribirse cuyo objetivo sea la consecución de la igualdad de mujeres y hombres. Se ha pretendido que el X Foro para la Igualdad fuera un amplio y diverso espacio de reflexión sobre el valor social de la igualdad, en concreto sobre:

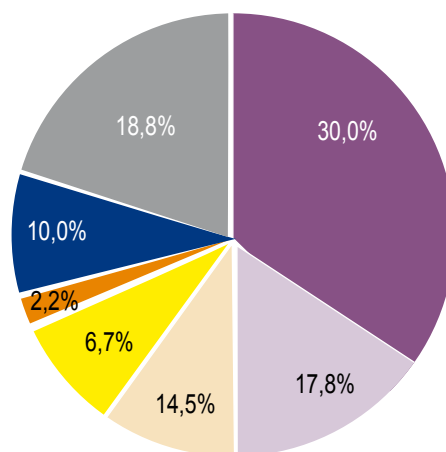
- 1) Qué ha aportado la igualdad en cada uno de los ámbitos en los que trabajamos.
- 2) Qué es lo que aporta en estos momentos.
- 3) Qué nos queda por hacer.

Carpa Foro Igualdad Llodio



Han participado 90 entidades: 27 asociaciones, 16 empresas, 5 fundaciones, 13 direcciones de los Departamentos de Gobierno Vasco, 6 universidades o centros educativos, 2 partidos políticos, 5 asociaciones empresariales, 1 Diputación Foral, 5 colegios profesionales, 9 Ayuntamientos y 1 sindicato. En total se han realizado 83 actividades en 31 localidades distintas, en las que han participado en torno a 4.000 personas. Es de destacar que en esta edición se ha incrementado el número de personas participantes en forma proporcional al aumento de entidades participantes y actividades realizadas.

participación de  
90 entidades



■ Asociaciones: **27** (30,0%)  
 ■ Empresas: **16** (17,8%)  
 ■ Dptos. G:V.: **13** (14,5%)  
 ■ Universidades: **6** (6,7%)  
 ■ Partidos Políticos: **2** (2,2%)  
 ■ Ayuntamientos: **9** (10,0%)  
 ■ Otros: **13** (18,8%) (Diputación Foral: 1, Fundaciones: 5, Colegios profesionales: 5, Sindicatos: 1, Asoc. empresariales: 5.)

### 3.4.5. Edición Revista Emakunde

En el año 2013 se ha consolidado la apuesta de la Revista Emakunde por un formato digital. Esta apuesta tiene que ver con las ventajas que ofrecen las nuevas tecnologías, el respeto al medio ambiente y la austeridad económica. Se ha diseñado un nuevo espacio con estos objetivos:

- Plantear la presentación de los contenidos de la revista, y en general toda la presencia online de la misma, más atractiva y accesible.
- Superar el concepto de número estanco y dotar de más interactividad a la navegación entre los diferentes contenidos.
- Plantear una navegación más cómoda e intuitiva, simplificando al máximo la tarea a la persona usuaria. Un diseño más visual, al servicio de los contenidos y que facilite la lectura. Aportar una mayor riqueza visual a los artículos y entrevistas, dando formato al texto y rompiendo la monotonía actual.
- Plantear una página principal que dé respuesta no solo al último número, sino a los contenidos más destacados.
- Fomentar la relación con las redes sociales, a través de aplicaciones de recomendación.
- Definir en la medida de lo posible, accesos a los contenidos agrupados en bloques temáticos.

Entre los objetivos de la revista están visibilizar a mujeres expertas en distintos ámbitos de nuestra sociedad, a las asociaciones de mujeres y el trabajo de Emakunde a favor de la igualdad, así como dar a conocer buenas prácticas en igualdad.

### 3.4.6. Presencia en los medios de comunicación

A fin de sensibilizar a la ciudadanía en torno a los objetivos de Emakunde y de dar a conocer las actuaciones realizadas, la Dirección de Emakunde mantiene una importante labor de sensibilización e información dirigida a los medios de comunicación a través del envío de artículos de opinión y notas de prensa, además de la realización de ruedas de prensa, entrevistas y otras actuaciones.

En total, se han enviado a los medios de comunicación un total de 50 notas de prensa durante 2013 y se ha convocado a los medios a una rueda de prensa en 14 ocasiones. Asimismo, la directora de Emakunde ha publicado en los medios de comunicación distintos artículos de opinión:

- Emakunde, una historia de alianzas. Izaskun Landaia Larizgoitia (14-05-2013)
- Informar y formar. Izaskun Landaia Larizgoitia. (6-6-2013)
- En fiestas, ni te pases, ni pases. Izaskun Landaia Larizgoitia (14-7-2013)
- Balio aldaketa, gizarte berri bat sortzeko giltza. Izaskun Landaia Larizgoitia (2013-12-11)

Asimismo, se ha dado respuesta a todas las consultas y peticiones de los medios de comunicación tales como entrevistas, datos etc. La mayoría de las consultas han solicitado entrevistas con la directora de Emakunde, información sobre personas expertas entrevistables, información sobre datos relacionados con la violencia contra las mujeres o la situación laboral de las mujeres, así como información sobre estudios realizados sobre diversos temas relacionados con la igualdad en ámbitos como el sanitario, el laboral, el político, etc... Los medios de comunicación encuentran en Emakunde uno de los primeros y principales referentes a la hora de abordar cualquier tema relacionado con la igualdad de mujeres y hombres.

### 3.4.7. Premio Emakunde a la Igualdad

El Premio Emakunde a la Igualdad se crea y regula a través del Decreto 166/2006, de 12 de septiembre. No obstante, es fruto de un trabajo que comienza en 1990 con la creación de los Premios Emakunde, y que han sido concedidos, de manera ininterrumpida desde el año 2005.

En 2006, como resultado de un proceso de 16 años de trabajo en torno a los Premios Emakunde, estos se reformulan dando paso a la creación del llamado Premio Emakunde a la Igualdad, cuya finalidad es destacar y reconocer públicamente la actuación de aquellas personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, que se hayan distinguido por su labor en el ámbito de la igualdad de mujeres y hombres, realizando acciones, trabajos o proyectos que hayan supuesto la mejora de aspectos significativos en el

reconocimiento del trabajo de las mujeres y de su empoderamiento o contribuyan con su trayectoria, de manera destacada, a la valoración y dignificación del papel de las mujeres o en la promoción de la igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres y los hombres en la CAE.

En 2013 se llevó a cabo la entrega del Premio a la candidatura ganadora del Premio Emakunde 2012, Los Módulos de Asistencia Social de Bilbao. El acto de entrega se celebró en el marco de la conmemoración del 25 aniversario de Emakunde, que se llevó a cabo en la sede de Lehendakaritza el 14 de mayo de 2013.

Por otro lado, el Premio Emakunde a la Igualdad recayó en la edición 2013 en la asociación contra la exclusión social «La posada de los abrazos». La asociación «La posada de los abrazos» nace en el año 2003 tras comprobar que hay una gran carencia de habitaciones baratas para personas socialmente excluidas. Un contrato de alquiler de dos pisos en la calle San Francisco de Bilbao supone el inicio de la andadura de esta asociación que actualmente cuenta con dos pisos donde viven doce personas y que apoya y hace seguimiento directo de otras tantas personas fuera de los pisos. En diez años de existencia, han pasado por los pisos de la posada más de quinientas personas.

El Jurado destacó la candidatura de «La Posada de los abrazos» entre las 25 presentadas al premio por su incidencia política en las instituciones y en la sociedad en su conjunto a través del cuestionamiento crítico del modelo de organización socioeconómica establecido que no ha conseguido garantizar condiciones dignas y libres de violencia sexista para muchas mujeres.

Destacó su trabajo a favor de un modelo de convivencia incluyente y sin violencia, que se ha transformado en una pequeña pero poderosa alternativa de otra posible construcción social exenta de todo tipo de violencia y basada en la afectividad, en la gratuidad, en la colectividad, en la autogestión y el espíritu crítico.

El Jurado premió a esta asociación por su respuesta, especialmente en momentos como los actuales, a las necesidades urgentes y a la situación concreta de mujeres diversas que enfrentan la precariedad y la violencia sexista, en las que además concurren especiales dificultades y a las que no llegan las instituciones de forma generalizada, así como por su trabajo en Red con instituciones, entidades y asociaciones de mujeres en el proceso de apoyo a las mujeres que enfrentan violencia sexista.

Destacó, asimismo, su enfoque de trabajo hacia el empoderamiento de las personas y, en especial, de las mujeres con las que trabajan y la búsqueda de espacios que dignifican y permiten crecer a las personas a través de sus relaciones con las y los demás.

### 3.4.8. Web Emakunde y Redes Sociales

La presencia de Emakunde en Internet a través de la web y de las redes sociales cobra una mayor importancia cada año.

#### web Emakunde

Personas usuarias 48.878

- 72.116 sesiones
- Número de páginas vistas: 214.060

#### Facebook

Personas usuarias 1.229

- Se ha pasado de 652 personas usuarias en enero 2013 a 1.229 en diciembre

#### Twitter

Personas usuarias 1.550

#### Web Emakunde

Se ha iniciado el proceso de renovación y diseño de la web de Emakunde con estos objetivos:

- Redefinir gráficamente la presencia online de Emakunde, dando un giro estético y funcional, aunque respetando las directrices del libro de estilo de Euskadi.net.
- Enfocar la web hacia parámetros estrictos de servicio a la ciudadanía, ahondando en el concepto de servicio público digital, facilitando en la medida de lo posible la consulta de contenidos en base a áreas temáticas de interés, así como la interacción con redes sociales, Irekia, Blogs, etc.

#### Redes Sociales

Se mantiene y se refuerza en 2013 la apuesta por las redes sociales con cuenta en Facebook y Twitter. En ambas cuentas se incorporan las novedades de la revista Emakunde, así como artículos y documentos de interés relacionados con la igualdad de mujeres y hombres. Emakunde cuenta, asimismo, con una cuenta de Facebook dedicada a la iniciativa Gizonduz. En el año 2013 se ha cuatriplicado el número de personas que siguen a Emakunde en las redes sociales.

Asimismo, se han subido a la red los vídeos relacionados con la actividad de Emakunde, contando con una cuenta propia en el canal Youtube. Se han introducido las noticias y actualizaciones referidas a Emakunde en el portal Irekia de Gobierno abierto.

## ANEXO 1

### RELACIÓN DE MUNICIPIOS, CUADRILLAS Y MANCOMUNIDADES BENEFICIARIAS.

**TOTAL: 683.400,00 euros**

ENTIDAD SOLICITANTE	PROYECTO	CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN
MANCOMUNIDAD DE UROLA GARAIA	Evaluación y diagnóstico para la elaboración del II Plan de Igualdad de Urola Garaia. ¿Cómo desarrollar la transversalidad municipal desde estructuras mancomunadas?	30.000,00 €
AYTO. DE ALEGRÍA-DULANTZI	II Plan para la igualdad de mujeres y hombres de Alegría Dulantzi	5.236,68 €
AYTO. DE BARRUNDIA	Diagnóstico de la situación de igualdad y desigualdad del Municipio de Barrundia y consenso sobre un Plan de acciones para la igualdad de mujeres y hombres	9.000,00 €
AYTO. DE ALONSOTEGI	Realización del diagnóstico y Plan de igualdad en Alonsotegi	14.973,75 €
AYTO. DE ASTIGARRAGA	Evaluación del I Plan de igualdad y elaboración de II Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Astigarraga	11.625,00 €
AYTO. DE LEMOA	Genero parekidetasunerako Lemoako 1go udal Plana	13.500,00 €
AYTO. DE ARAMAIO	Aramaioko emakume eta gizonen arteko I. berdintasun Plana	5.250,00 €
AYTO. DE BEASAIN	Emakumeen eta gizonen berdintasunerako Plana egitea	8.126,66 €
AYTO. DE TOLOSA	Tolosako Emakume eta Gizonen Berdintasunerako III. Plana eta diagnostikoa	15.000,00 €
AYTO. DE BARAKALDO	Plan sectorial de empleo y formación de las mujeres de Barakaldo	5.445,00 €
AYTO. DE MARKINA-XEMEIN	Emakume eta gizonen berdintasuna Markina-Xemeinen «Egoeraren diagnostikoa eta berdintasun Plana parte hartzeko prozesu baten bidez egiteko proposamena»	14.062,50 €
AYTO. DE ZESTOA	Zestoako herrian emakume eta gizonen berdintasun egoeraren diagnostikoa	10.336,44 €
AYTO. DE SESTAO	Elaboración de protocolo de coordinación municipal frente a la violencia machista contra las mujeres	10.566,00 €
AYTO. DE LLODIO	Diagnóstico y elaboración de protocolo de atención a las mujeres víctimas de violencia del Ayuntamiento de Llodio	11.434,50 €
AYTO. DE AMURRIO	Estudio sobre el conocimiento, valores y percepción de la igualdad de mujeres y hombres entre la juventud	8.712,00 €



## ANEXO 1

### RELACIÓN DE MUNICIPIOS, CUADRILLAS Y MANCOMUNIDADES BENEFICIARIAS.

**TOTAL: 683.400,00 euros**

ENTIDAD SOLICITANTE	PROYECTO	CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN
MANCOMUNIDAD DE URIBE KOSTA	Evaluación del protocolo de coordinación en materia de violencia contra las mujeres de la Mancomunidad de UK y elaboración de diagnóstico y del Protocolo del Coordinación	15.000,00 €
AYTO. DE ELBURGO	Elaboración del II Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Ayuntamiento de Elburgo	9.136,52 €
AYTO. DE ORDIZIA	Emakumeen eta gizonen berdintasenerako Ordiziako II. Plana	14.130,00 €
AYTO. DE OROZKO	Evaluación del I Plan para la igualdad de mujeres y hombres de Orozko y actualización del diagnóstico	6.352,50 €
AYTO. DE ZEGAMA	Zegamako emakume eta gizonen berdintasunerako diagnosa eta I Plana egitea	4.500,00 €
AYTO. DE SEGURA	Segurako berdintasun Plana	6.750,00 €
AYTO. DE LEMOIZ	Diagnóstico y Plan de actuación en urbanismo con perspectiva de género para el Ayuntamiento de Lemoiz	5.323,50 €
AYTO. DE AZPEITIA	Azpeitiko kirol Plana: emakume eta gizonen egoerari buruzko diagnostikoa eta ekintza proposamenak genero ikuspegia bermatuz	12.977,25 €
AYTO. DE BERRIATUA	Berriatuako emakume eta gizonen berdintasunerako diagnosa eta I Plana egitea	10.350,00 €
AYTO. DE SORALUZE	Soraluzeko Emakume eta Gizonen arteko I. Planaren ebaluaketa eta II. Berdintasun Plana	7.509,56 €
AYTO. DE ARRASATE	Arrasateko emakumeen partehartze soziopolitiko indartzeko udal Plana	15.000,00 €
GOIERRIKO 18 UDALERRI MULTZOA	Goierrin indarkeria matxista jasaten duten emakumeen egoera ezagutzeko diagnostikoa eta arreta eta koordinaziorako protokoloa diseinatzeko prozesua	26.717,25 €
AYTO. DE EIBAR	Evaluación del I. Protocolo de atención y coordinación interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas de violencia machista y agresiones sexuales en el municipio de Eibar	7.770,00 €
AYTO. DE BARRIKA	Diagnóstico participativo desde la perspectiva de género de las fiestas y ocio de Barrika	6.000,00 €
AYTO. DE SOPELA	Diagnóstico participativo sobre las situaciones de desigualdad y las necesidades de las mujeres de Sopela	9.000,00 €



## ANEXO 1

### RELACIÓN DE MUNICIPIOS, CUADRILLAS Y MANCOMUNIDADES BENEFICIARIAS.

**TOTAL: 683.400,00 euros**

ENTIDAD SOLICITANTE	PROYECTO	CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN
AYTO. DE LA ANTEIGLESIA DE ERANDIO	Propuesta para la revisión y actualización del diagnóstico urbano con perspectiva de género del municipio de Erandio	11.250,00 €
AYTO. DE URDULIZ	Evaluación y sistematización participada de las acciones realizadas encaminadas a la consecución de una mayor igualdad entre mujeres y hombres en el municipio de Urduliz	8.400,00 €
AYTO. DE ELGOIBAR	Kirol diagnostiko kualitatiboa emakumeen ikuspuntutik: Elgoibarko kirol arloan emakume eta gizonen berdintasuna sustatzeko beharrak eta proposamenak	4.139,05 €
AYTO. DE ZUMAIA	Zumaian I. Berdintasun Planaren ebaluazioa eta II. Planaren disena egiteko proposamena	10.890,00 €
AYTO. DE ARRIGORRIAGA	Diagnóstico de necesidades y acceso a los recursos municipales de las mujeres de Arrigorriaga en riesgo de exclusión social: mayores, con diversidad funcional, extranjeras y migradas	12.375,00 €
MANCOMUNIDAD DE ARRATIA	Diagnóstico y elaboración del I Plan de actuación de Arratiako Udalen Mankomunitatea contra la violencia de género	28.125,00 €
AYTO. DE ELGOIBAR	Elgoibarko emakume eta gizonen berdintasunerako II. Plana egitea	6.750,00 €
AYTO. DE ARETXABALETA	Aretxabaletako emakume eta gizonen arteko I. Berdintasun Planaren ebaluaketa eta II. Berdintasun Plana	9.075,00 €
AYTO. DE BERGARA	Bergarako Emakume eta Gizonen arteko Berdintasunerako I. Planaren Ebaluazioa	7.274,33 €
MANCOMUNIDAD DEL TXORIERRI	Diagnóstico sobre la percepción de la violencia sexista de la juventud de Txorierrri	11.434,50 €
AYTO. DE LEIOA	Estudio sobre la conciliación y la corresponsabilidad en el tejido empresarial y en los recursos y servicios municipales de Leioa	15.000,00 €
AYTO. DE BALMASEDA	Evaluación y elaboración del III Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de Balmaseda. 2014-2018	14.062,50 €
AYTO. DE LEIOA	Estudio sobre el conocimiento, valores y percepción de la igualdad de mujeres y hombres entre la juventud de Leioa	9.075,00 €
CUADRILLA DE SALVATIERRA	Protocolo de actuación y coordinación para la mejora en la actuación a las víctimas de violencia machista y agresiones sexuales en la Cuadrilla de Salvatierra	5.027,55 €
AYTO. DE PLENTZIA	Estudio participativo sobre recorrido y vidas de las mujeres del municipio de Plentzia	8.400,00 €

## ANEXO 1

### RELACIÓN DE MUNICIPIOS, CUADRILLAS Y MANCOMUNIDADES BENEFICIARIAS.

**TOTAL: 683.400,00 euros**

ENTIDAD SOLICITANTE	PROYECTO	CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN
AYTO. DE GERNIKA-LUMO	Gernika-Lumoko Emakume eta gizonen berdintasunerako III. Udal Plana	6.634,02 €
AYTO. DE BASAURI	Redacción e impulso de una ordenanza de igualdad de mujeres y hombres	15.000,00 €
AYTO. DE IRUN	III Plan de igualdad entre mujeres y hombres de Irun (2013-2016)	11.234,25 €
AYTO. DE ORTUUELLA	Diagnóstico y elaboración del II Plan para la igualdad de mujeres y hombres en el municipio de Ortuella	7.940,63 €
AYTO. DE BILBAO	Diagnóstico sober el impacto y la intervención municipal con menores víctimas de violencia de género	12.854,25 €
AYTO. DE ZIGOITIA	I Plan de igualdad del municipio de Zigoitia: institucionalización de la perspectiva de género en la gestión municipal y en la vida ciudadana	7.713,75 €
AYTO. DE MALLABIA	Mallabiako emakume eta gizon berdintasunerako III Plana	1.878,53 €
AYTO. DE UGAO-MIRABALLES	III Plan de igualdad de Ugao-Miraballes	5.850,00 €
AYTO. DE ABADIÑO	Etxeko tratu txarrak eta sexu erasoak jasan dituzten emakumeen artapenerako eta koordinaziorako protokoloa	26.728,50 €
AYTO. DE ZAMUDIO	Diagnóstico urbano desde la perspectiva de género del municipio de Zamudio	4.991,25 €
AYTO. DE ZALLA	Realización de un diagnóstico urbano con perspectiva de género del municipio de Zalla	7.080,00 €
AYTO. DE BALMASEDA	Diagnóstico y Plan Director para integrar el principio de igualdad en los programas de gasto público: Subvenciones, Contratos y Convenios del Ayuntamiento de Balmaseda	7.031,25 €
MANCOMUNIDAD DE ARRATIA	Diagnóstico y «Plan Director para integrar el principio de igualdad en los programas de gasto público: subvenciones, contratos y convenios de los Ayuntamientos de Arratiako Udalen Mankomunitatea»	28.126,00 €
AYTO. DE ZALDIBAR	Zaldibarko hiri antolamendurako Plan orokorrean genero ikuspegitik egindako azterketatik ekarpenak lantzeko prozesua	4.274,53 €

## ANEXO 2

### PLANES MUNICIPALES PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES Y PLANES DE MANCOMUNIDADES.

#### Informados por Emakunde.

PRIMEROS PLANES	SEGUNDOS PLANES	TERCEROS PLANES
I Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de Arantzazu (2012-2015)	II Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de Galdakao (2013-2016)	III Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de Larrabetzu (2014-2016)
I Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de Arratia (2012-2015)	II Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de Derio (2014-2016)	III Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de Mungia (2013-2016)
I Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de Txorierra (2013-2016)	II Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de Elgoibar (2013-2015)	III Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de Vitoria-Gasteiz (2013-2015)
I Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de Urnieta (2013-2016)	II Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de Erandio (2013-2016)	
Irurako emakume eta gizonen berdintasunerako I Plana (2013-2016)	II Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de Errenteria (2013-2016)	
	II Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de Lezama (2014-2016)	
	II Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de Loiu (2014-2016)	
	II Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de Ordizia (2013-2016)	
	II Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de Sondika (2014-2016)	
	II Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de Zamudio (2014-2016)	
	Lekeitioko emakume eta gizonen berdintasunerako II Plana (2012-2015)	

## ANEXO 3

### CONSULTAS Y DEMANDAS. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

#### Evolucion del número de consultas externas clasificadas por meses

	2011	2012	2013
Enero	32	16	17
Febrero	23	18	32
Marzo	30	45	30
Abril	11	26	20
Mayo	25	25	23
Junio	12	15	11
Julio	15	20	11
Agosto	5	3	2
Septiembre	25	10	11
Octubre	28	15	27
Noviembre	32	30	20
Diciembre	27	12	17

#### Evolucion del número de consultas telefónicas clasificadas por meses

	2011	2012	2013
Enero	44	40	35
Febrero	58	43	36
Marzo	69	70	61
Abril	45	35	27
Mayo	84	71	42
Junio	50	48	40
Julio	18	25	22
Agosto	2	2	2
Septiembre	52	42	38
Octubre	50	51	55
Noviembre	72	85	77
Diciembre	62	55	53

#### Número de demandas externas según el medio de consulta empleado

	2011	2012	2013
Por correo electrónico	205	164	158
En persona	45	50	40
Por fax	0	0	0
Por correo postal	2	1	2
Por teléfono	13	15	10

## ANEXO 4

### ASOCIACIONES Y FEDERACIONES DE MUJERES QUE HAN RECIBIDO SUBVENCIÓN.

Total: 320.000€

SOLICITANTE	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANT. SUBV.
ASOCIACIÓN CULTURAL DE MUJERES ASPASIA	II Seminario sobre mujer y deporte	2.056 €
EMAKUME-LA MUJER ELKARTEA	Ahalduntze pertsonaletik gizarte ahalduntze baterantz Ahalduntze sarea, gizarteratze zubia	1.713 €
MUNDUKO EMAKUMEAK-MUJERES DEL MUNDO BABEL	Revista «Mujeres del Mundo-Munduko Emakumeak»	2.399 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES ZABALA ALAIK	Historia del pensamiento feminista y empoderamiento	1.199 €
ASOCIACION CULTURAL RODA	Proyecto: Buscando la Igualdad	914 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES BASOZELAI ENPROA	Pensamiento feminista y visibilidad de la mujer en el ámbito político, cultural y social	1.199 €
ASOCIACIÓN DE TEATRO AZTIK	Taller de teatro	914 €
ASOCIACION Y PROMOCION SOCIOCULTURAL Y CIVICA DE LA MUJER EGINBIDE	Taller de autodefensa feminista para mujeres	597 €
ASOCIACION CULTURAL EMAYS	Ensayos y actuaciones del coro Envejecimiento activo con perspectiva de género Mantenimiento del Blog	2.147 €
ASOCIACIÓN CULTURAL DE MUJERES DE LUTXANA	Semana cultural	326 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES HELMUGA	Talleres de manualidades y reciclaje	352 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES Y FAMILIAS DEL AMBITO RURAL LANDA XXI	Emakumea eta ardoa-La mujer y el mundo del vino Taller de imagen personal dirigido a la mujer rural Guía didáctica para educar la corresponsabilidad en el espacio doméstico y en el profesional	2.080 €
CENTRO FORMACION DE LA MUJER (PEÑASCAL)	Actividades en torno al 8 de marzo	251 €
ASOCIACIÓN AMAS DE CASA DE DULANTZI	Proyecto: «Fomentando del asociacionismo y promoviendo la participación en igualdad de las mujeres de Alegría-Dulantzi y pueblos limítrofes»	1.185 €



## ANEXO 4

### ASOCIACIONES Y FEDERACIONES DE MUJERES QUE HAN RECIBIDO SUBVENCIÓN.

SOLICITANTE	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIÓNADAS	CUANT. SUBV.
ASOCIACION DE VIUDAS DE SANTURTZI	Programa: «Envejecimiento Activo con Perspectiva de Género»	1.974 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES VIUDAS DE EIBAR ALTZOA	Curso-taller formativo: Mejorar la comunicación para el trabajo en equipo Talleres artesanales con perspectiva de género	1.849 €
BIZKAIKO ETXEKO ANDREEN ETA KONTSUMITZAILIEN ELKARTASUNA/ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE AMAS DE CASA Y DE CONSUMIDORES DE VIZCAYA ETXEKO-ANDRE	Exhibición Bailes Regionales Conferencias Revista Etxeko-Andre	2.371 €
ASOCIACIÓN EMAKUMEEN LUR	Programa de promoción de la mujer, Abrilocio	143 €
CENTRO CULTURAL DE PROMOCIÓN DE LA MUJER, URETAMENDI	Programa de promoción de la mujer, Abrilocio	300 €
ANDEREBIDE-IURRETAKO EMAKUMEEN ELKARTEA	Programa de formación en empoderamiento	1.039 €
ANDRAIZEA DIMAKO EMAKUMEEN ELKARTE	Dimako emakumeen berdintasunerako sensibilizazio kanpaina (landa giroan kokatuz) Dimako emakumeen formakuntza eta aisialdia berdintasun alorrean sustatzeko Plana (landa giroan kokatuz)	1.239 €
ELORRI-LORE ANDREEN ELKARTEA	Programa de formación en empoderamiento: Autoconocimiento y relaciones de buen trato a través de eneagrama	2.739 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES DE MENAGARAI / MENAGARAIKO EMAKUME TALDEA	Participación con eficacia: Herramientas, conocimientos y métodos con perspectiva de género	6.796 €
ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA Y CONSUMIDORES SUTONDOAN	Ciclo de conferencias Semana internacional de las mujeres	244 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES ARGIZKA	I Marcha contra el cáncer de mama Círculo de mujeres Documental «Gordexolako emakumeak-Mujeres de Gordexola»	1.527 €
ASOCIACIÓN DE LA MUJER ARRITOKIETA	Proyecto: «Vivir significa conocerse»	171 €
ASOCIACIÓN CULTURAL ERAGIN	Incorporación integral de la mujer en la sociedad actual por medio de la cultura	822 €



## ANEXO 4

### ASOCIACIONES Y FEDERACIONES DE MUJERES QUE HAN RECIBIDO SUBVENCIÓN.

SOLICITANTE	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANT. SUBV.
ASOCIACIÓN CULTURAL DE MUJERES HAIZEA	Programa de formación en empoderamiento	2.460 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES DANDAI	Palabras e imágenes para la participación y el empoderamiento de las mujeres	5.437 €
ATE-ZABALIK ETXEKOANDREEN ELKARTEA	Cultura (continuación) Cursos monográficos «25 de noviembre» Taller deporte y salud Conocer culturas a través de la danza	308 €
ASOCIACION CULTURAL DE LA MUJER ARALDI	Autodefensa feminista para mujeres Publicidad y sexismo	1.250 €
ASOCIACIÓN DE ESTUDIOS Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN PARA LAS LIBERTADES SEXUALES	Un gol por la visibilidad de mujeres lesbianas migrantes: Maratón Deportivo Lúdico entre Mujeres Diversas Grupo de referencia para mujeres lesbianas «Socializando nuestra memoria histórica»: Externalización del pensamiento e historia del lesbianismo y de la libertad sexual. II	5.711 €
IZAERA ASOCIACIÓN DE MUJERES DE DEUSTO Y SAN IGNACIO	Charlas Autoestima: Vía al empoderamiento	754 €
ASOCIACION DE MUJERES DE SANFUENTES / SANFUENTESKO EMAKUMEEN ELKARTEA	Empoderamiento Social Reconocimiento de los saberes de las mujeres en la historia hacia la igualdad Mujer y Salud	2.600 €
ASOCIACION DE MUJERES «PEÑA DE TOLOÑO» DE LABASTIDA	Charla sobre «Mujer y salud» Taller de elaboración de jabones Monólogo sobre «Mujer y estrés»	360 €
ASOCIACION DE VIUDAS DE PORTUGALETE ITSASKRESALA	La memoria de las mujeres de Portugalete	2.087 €
ASOCIACION EDUCATIVA, CULTURAL Y RECREATIVA ALAITASUNA	Taller de biodanza	514 €
ASOCIACION SOCIO-CULTURAL ASAMBLEA DE MUJERES DE ERMUA	Historia y Genealogía de las mujeres en Ermua: huellas feministas y de género (3ª parte)	2.107 €



## ANEXO 4

### ASOCIACIONES Y FEDERACIONES DE MUJERES QUE HAN RECIBIDO SUBVENCIÓN.

SOLICITANTE	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANT. SUBV.
ASOCIACION DE MUJERES DE MALLABIA NAHIKARI	Videoforum en torno al 25N: día Internacional contra la Violencia contra las Mujeres Videoforum en torno al 28 de mayo: día internacional de acción por la salud de las mujeres Videoforum en torno al 8M: día internacional de las mujeres	1.028 €
ASOCIACIÓN CULTURAL EMAKUMEEN HAZKUNTZA	Políticas de igualdad de género entre hombres y mujeres	1.343 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES NEBA-NEBA	Empoderándonos como mujeres, empoderándonos como asociación	1.503 €
ARIMA, KARRANTZA-HARANAKO EMAKUMEEN ELKARTEA.	Escuela de empoderamiento para la mujer Enkanterri	5.202 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES VIUDAS DE BASAURI	Mujer y concienciación postural: «Reeducación postural global» Violencia de género en mujeres viudas Realidad de la mujer viuda: «Sus derechos necesidades y reivindicaciones»	457 €
ASOCIACIÓN CULTURAL DE MUJERES MIRARI E.T. USANSOLOKO EMAKUMEEN TALDEA	Curso: «Las mujeres en la historia, un papel invisibilizado» Taller: «Autodefensa feminista para mujeres»	1.243 €
ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL DE MUJERES S.I.A.L./SANTA ISABELEKO AUZOKO LAGUNAK SIAL	Proyecto: «Vivir mejor, del entrenamiento a la acción»	183 €
ASOCIACIÓN KAMPAZAULO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER	Berdin leku	366 €
ASOCIACIÓN CULTURAL DE PROMOCIÓN DE LA MUJER JAKARANDA	Curso-Taller: «Comunicación con perspectiva de género»	951 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES CON CÁNCER DE MAMA Y/O GINECOLÓGICO, ASAMMA, BULAR ETA BESTE MINBIZI GINEKOLOGIKOEN BAT DUTEN ARABAKO EMAKUMEEN ELKARTEA	El empoderamiento sobre lienzos y pinceles Carrera de la mujer	2.933 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES LAGUNTZA, GARAPEN ETA ELKARTASUNA «LAGAEL»	Estoy conmigo sola, empoderamiento personal y desarrollo de mi autonomía Éramos dependientes y construimos autonomía, empoderamiento de mujeres con adicciones	6.853 €
EMAKIDE ASOCIACION DE MUJERES DE GERNIKA-GERNIKAKO EMAKUME ELKARTEA	Salidas culturales y de ocio	857 €
ASOCIACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y EL DESARROLLO ESKUZ-ESKU, TREBAKUNTZA ETA GARAPENERAKO EMAKUMEEN ELKARTEA	Las mujeres y el arte a partir de la I Guerra Mundial (grupos A y B)	610 €
ZARATAMOKO ANDREEN ELKARTE SOZIOKULTURALA «ENARRIA»	La autoestima: vehículo de amor propio, para el empoderamiento de las mujeres	6.116 €



## ANEXO 4

### ASOCIACIONES Y FEDERACIONES DE MUJERES QUE HAN RECIBIDO SUBVENCIÓN.

SOLICITANTE	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANT. SUBV.
INOLA ASOCIACIÓN CULTURAL DE LA MUJER/ EMAKUMEEN KULTUR ELKARTEA INOLA	Proyecto: «El laberinto de la feminidad» Taller de cine con perspectiva de género	3.571 €
ASOCIACIÓN CULTURAL DE LA MUJER ITZARTU	Las películas que me enseñan a vivir: Empoderamiento a través del cine Autodefensa feminista para mujeres Las mujeres en las religiones desde una perspectiva de género Cine con perspectiva de género	6.853 €
FEDERACIÓN ASOCIACIONES DE MUJERES VIUDAS PAIS VASCO-FEVI	Proyecto de sensibilización y denuncia para el fortalecimiento y la visibilización FEVI	3.344 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES VIUDAS DE LLODIO-AVILLO	Proyecto para creación de una red entre Avillo, Solastiar y Jakaranda que posibilite el empoderamiento y formación de mujeres	1.802 €
ARASKI ARABAKO EMAKUMEEN SASKIBALOIA	Jornadas formativas en el ámbito del baloncesto femenino Difusión y visibilidad del proyecto Araski «tiempo de chicas» y sus objetivos	4.947 €
ASOC. PARA LA IGUALDAD DE LOS SEXOS PLAZANDREOK	Feministaldia 2013	6.853 €
KATXALIN, ASOCIACIÓN DE MUJERES AFECTADAS DE CANCER DE MAMA Y/O GINECOLÓGICO DE GIPUZKOA	Conferencias Taller de autocuidado y crecimiento personal mediante técnicas de mindfulness Alimentación saludable y cáncer de mama	3.427 €
BAGABILTZA FUNDAZIOA	Gestión eficaz para la autonomía del movimiento asociativo de mujeres Gestión del conocimiento del movimiento asociativo de mujeres	6.853 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES DE BASAURI	Talleres de encuentro y formación para mujeres migradas (Fase I)	1.852 €
MARIENEA- BASAURIKO EMAKUMEEN ETXEA- ELKARTEA	Proyecto: «Etxetik Kalera – De la casa a la calle»	1.167 €
HITZETZ BASERRIKO EMAKUMEEN ELKARTEA/ ASOCIACIÓN DE MUJERES RURALES	Laguntza taldeak - Grupos de apoyo psicológico Partekatutako titulartasuna. Titularidad compartida. Información compartida Vivir, trabajar y sobrevivir en el caserío en igualdad. Eskuahalduna, burujabetasuna eta ziurtasuna. Taller de crecimiento personal Visita didáctica de emprendimiento y desarrollo de mujeres rurales, locales y extranjeras en Zumaia y Deba Adicciones. Alkoholarekiko menpekotasuna Palabras e imágenes para la participación y el empoderamiento de las mujeres	6.853 €

## ANEXO 4

### ASOCIACIONES Y FEDERACIONES DE MUJERES QUE HAN RECIBIDO SUBVENCIÓN.

SOLICITANTE	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANT. SUBV.
GAXUXA LEZOKO EMAKUME TALDEA	Taller de paraguas reivindicativos en torno al 25N Taller de corresponsabilidad Videofórum en torno al 8 M: día internacional de las mujeres Videofórum en torno al 25 N: día internacional contra la violencia contra las mujeres	1.428 €
FEDERACIÓN RED DE ASOCIACIONES DE MUJERES DE GIPUZKOA REDAGI	Imágenes que ruedan por Gipuzkoa: Vías para el empoderamiento y la autonomía de las mujeres. Encuentro de asociaciones de mujeres de Redagi	3.029 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES UZTAI BELAR	Curso-Taller: «Almohada del corazón apoyos para sanar» Curso-Taller:» Recuperando nuestra Historia. Mujeres en perspectiva»	3.079 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES HEGALDI	Empoderamiento de las mujeres reclusas desde los trabajos artesanos Imágenes que ruedan por Gipuzkoa: Vías para el empoderamiento y la autonomía de las mujeres	3.660 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES EMELKA EMAKUMEEN ELKARTEA	Ordenagailua; gizartearekin lotura	1.050 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES GURE IZARRAK	Taller de lectura 8 de marzo día internacional de la mujer trabajadora XIX Aniversario de la asociación Jornadas de puertas abiertas Taller de corte y confección Taller de habla hispana Día internacional contra la violencia de género - 25 de noviembre IV Certamen relatos de mujer	2.064 €
MAZALA ANDRA ELKARTEA	Egipziar dantza tailerra Envejecer bonito tailerra. Berdintasunerako bidean jabekuntzaren ezagutzak	860 €
ASOCIACIÓN PRO-MUJER ERALDATZEN EMAKUMEEN ALDEKO ELKARTEA	Escuela Intercomarcal de prevención de las violencias hacia las mujeres. III Curso	3.103 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES DE ASTRABUDUA	Programa de actividades dirigidos a generar participación social y procesos de empoderamiento de las mujeres	2.819 €



## ANEXO 4

### ASOCIACIONES Y FEDERACIONES DE MUJERES QUE HAN RECIBIDO SUBVENCIÓN.

SOLICITANTE	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANT. SUBV.
AMUGE ASOCIACIÓN INTERCULTURAL PARA LA PROMOCIÓN Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES GITANAS DE EUSKADI	Escuela de empoderamiento, tu voz cuenta	5.948 €
EUSKAL HERRIKO BILGUNE FEMINISTA	Hezkidetzaz saretuz mintegia	1.379 €
EMAGIN EMAKUMEAREN INGURUKO IKERKUNTZA SUSTATZEKO ELKARTEA	Ikasiz jakin, ekinez egiteko	2.287 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES ANDRE BERRI	Matriarcado, repercusión histórica y socioeconómica en el empoderamiento Lo que el «género», genera: Conocimiento, participación y empoderamiento de las mujeres	6.762 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES VIUDAS DE GERNIKA	Organización/Realización Seminario Formativo sobre la legislación vigente que afecta a las pensiones de viudedad y orfandad	3.369 €
EMAKUME LANGILEAREN DEFENTSAN - EN DEFENSA DE LA MUJER TRABAJADORA	El impacto de la crisis y la mujer trabajadora; alternativa	394 €
ANDRAITZ ELKARTE FEMINISTA	Emakumeen osasuna Emakumea eta publizitatea Sexualitatearen aukera guztiak Autodefentsa feminista. Emakumeak eta kartzela. Emakumeak eta feminismoa	994 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES DE ORDUÑA LORALDI	Taller de restauración de residuos sólidos urbanos con posible salida laboral Las mujeres a finales del siglo XIX	1.505 €
PERKUNESKAK EMAKUMEEN ELKARTEA	Aprender y compartir el empoderamiento sonoro Empoderamiento con otras bandas	538 €
ASOCIACIÓN AMUSKA DE MUJERES DE ESKORIATZA	Lo que el «género», genera: Conocimiento, participación y empoderamiento	6.116 €
ASOCIACIÓN CULTURAL LAS AMIGAS	Reconocimiento de los saberes de las mujeres en la historia hacia la igualdad	522 €
ASOCIACIÓN CENTRO SOCIAL DE MUJERES ITZATU	Proyecto: «Seguir trabajando para afianzar nuestro empoderamiento»	3.699 €
GRUPO DE ESTUDIOS SOBRE LA MUJER DE ÁLAVA / ARABAKO EMAKUMEEI BURUZKO ESTUDIO TALDEA	Continuación del Proyecto de investigación y seminario «Producción estético-política del movimiento feminista en Euskal Herria»	6.853 €



## ANEXO 4

### ASOCIACIONES Y FEDERACIONES DE MUJERES QUE HAN RECIBIDO SUBVENCIÓN.

SOLICITANTE	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANT. SUBV.
RED DE MUJERES RURALES DE ÁLAVA	Tejiendo redes de colaboración en Internet Cursos de autodefensa feminista Publicación del encuentro Boletín informativo	3.922 €
ASOCIACIÓN SOCIO-CULTURAL DE MUJERES KIMETZ	Documento audiovisual sobre la historia del movimiento asociativo de las mujeres de Ordizia y su comarca. Creando una nueva genealogía de las mismas Certamen de relatos cortos Kimetz Berdintasunaren alde eta giza eskubideen alde ekintzak; Martxoaren 8 an ospatzen den emakumeen nazioarteko eguna / Acciones en pro de la igualdad y a favor de los derechos humanos: conmemorando el 8 de marzo día internacional de las mujeres Acciones para trabajar por la erradicación de la violencia contra las mujeres Tertulias literarias Filosofía para la vida	5.568 €
ASOCIACIÓN CULTURAL DE PROMOCIÓN DE LA MUJER SOLASTIAR	¿Cooparentalidad es igual a custodia compartida? Aprender a ser feliz - empoderamiento de las mujeres Concentración en la Plaza de Lamuza a las 13h. Y Cine-Forum por la tarde, para resaltar el día de la Violencia de Género Concentración en la Plaza de Lamuza a las 13h. Y por la tarde Cine-Forum para todos los audioarras para resaltar el día de la mujer	1.546 €
ASOCIACIÓN DE LA MUJER CAMPEZANA	Proyecto de desarrollo y promoción social de la mujer en el ámbito rural	328 €
ASOCIACIÓN PSICOSOCIAL PARA LA IGUALDAD AIZAN	Talleres , empoderamiento e igualdad, (Llodio/Labastida)	799 €
CENTRO CULTURAL DE MUJERES MAMARIGA	Reconocimiento de los saberes de las mujeres en la historia hacia la igualdad Taller mujer y salud (desde una perspectiva de género) Taller de intercambio de tareas domésticas II	733 €
EKIN EMAKUMEAK ELKARTEA	Emakumeen errekonozimendua Debagoienako Historiaren baitan Gazteen jabeakuntza prozesua indartzeko portaera sexisteei eta zapaltzaileei aurre egiteko lehiaketa Sexologia ikastaroa Emakumeen elkarte eta instituzio ezberdinen sarea sortu	3.632 €



## ANEXO 4

### ASOCIACIONES Y FEDERACIONES DE MUJERES QUE HAN RECIBIDO SUBVENCIÓN.

SOLICITANTE	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANT. SUBV.
ASOCIACIÓN I-ROMI	Taller joven 85	1.713 €
ETXEKO ANDREEN ETA KONTSUMITZAILEEN ELKARTASUNA/ ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA Y CONSUMIDORES ZOKO MAITEA	Difusión de la historia del movimiento de mujeres en Europa	343 €
AMPEA, ASOCIACIÓN DE MUJERES PROFESIONALES Y EMPRESARIALES DE ALAVA/ARABAKO PROFESIONAL ETA ENPRESARI EMAKUMEEN ELKARTEA	Autoemplea-T-	696 €
FORUM FEMINISTA MARÍA DE MAEZTU	Representación teatral Escaparate Folleto informativo	6.065 €
ASOCIACIÓN A UNA SOLA VOZ	Taller de prevención de la violencia de género, jamás	3.340 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES GITANAS SIM ROMI	Ser mujer, ser gitana dependiente de las tradiciones: vías para el empoderamiento/la autonomía Tertulias dialógicas; promoción de la Mujer Gitana Jornadas de mujer gitana, Sim Romi	5.882 €
EME KOMUNIKAZIOA	Pikara Magazine, comunicación digital para promover la participación de las mujeres y la conciencia feminista	5.711 €
ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL DE MUJERES DE ERANDIO/ ERANDIOKO EMAKUMEEN ELKARTE SOZIOKULTURALA	Tolerancia 0 frente a la violencia contra las mujeres	533 €
ASOCIACIÓN DE TRABAJADORAS DE HOGAR ETXEBARRUKOAK ETXE LANGILEEN ELKARTEA	Todos los derechos para las trabajadoras del hogar	1.690 €
EMASIA ELKARTEA	Hezkidetza eta hezkuntza ez formala ikastaroa Lanbide orientazio ez sexista programa sortzea	2.415 €
ASOCIACIÓN MUJERES CON VOZ	Proyecto anual mujeres con voz Formación interna e intercambio de experiencias Difusión del feminismo. Difusión libro	4.656 €



## ANEXO 4

### ASOCIACIONES Y FEDERACIONES DE MUJERES QUE HAN RECIBIDO SUBVENCIÓN.

SOLICITANTE	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANT. SUBV.
ASOCIACIÓN INSERCIÓN SOCIAL ENTZUTEOKA	Taller de autoestima Taller de relajación Taller de formación y salidas culturales Taller de gimnasia de mantenimiento Taller de cultura con ojos de mujer Taller de teatro y expresión corporal	2.698 €
GRUPO FEMINISTA DE ESTUDIOS ILAZKI	Atendiendo a las necesidades físicas y emocionales de salud de las mujeres de más de 60 años	514 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES EXTRANJERAS, VOZ-COLOMBIA	Mujeres extranjeras implicadas contra la violencia y por la igualdad	3.426 €
ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE AMAS DE CASA Y CONSUMO FAMILIAR DE GIPUZKOA, ARANZAZU	Sexismo y publicidad	439 €
GAURKO ANDREAK BERDINTASUNAREN ALDEKO ELKARTEA	Desarrollo de autoestima y empoderamiento: Protagonismo y participación de las mujeres	6.796 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES JÓVENES DE EUSKADI LILITH EUSKADIKO EMAKUME GAZTEAK ELKARTEA	La formación en género en jóvenes vascas como eje de cambio	3.792 €
LACASIUN, ASOCIACIÓN DE MUJERES LATINAS	Taller de dietética y nutrición, comer bien para vivir mejor	570 €
MIRRA ASOC. PARA EL LIDERAZGO DE LA MUJER	Curso de Liderazgo de la Mujer. Energía femenina: Innovación y Acción - 2013 V World Café Euskadi para la Igualdad. Energía femenina: Innovación y Acción - 2013 Taller Conferencia Tendencias Emergentes en el Concepto de «Gobernanza». Energía femenina: Innovación y Acción - 2013	4.710 €
ASOCIACIÓN GIZARTERAKO	Programa de información y sensibilización social sobre prostitución	3.386 €
ASOCIACIÓN DE MADRES ALAVESAS A.M.A	Encuentros, Mejorando la convivencia gracias a una mayor igualdad	1.838 €
GRUPO DE MUJERES ARGIA	Festival de juegos coeducativos	608 €
EMEKI EMAKUME ELKARTEA	Analizar, argumentar y proponer vías para la interlocución social y política de las mujeres	6.116 €
EMAKUMEEN ETXEA ELKARTEA	Proyecto en la red: Aula Digital y Kazeta Feminista	6.167 €

## ANEXO 4

### ASOCIACIONES Y FEDERACIONES DE MUJERES QUE HAN RECIBIDO SUBVENCIÓN.

SOLICITANTE	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANT. SUBV.
ASOCIACIÓN BAGABILTZA	Liderazgo femenino para la participación sociopolítica del movimiento asociativo de mujeres Competencia personal, social y económico para el empoderamiento de las mujeres	6.853 €
ERROXAPE BERMEOKO EMAKUMEEN ELKARTEA	Fortalecimiento y visibilización de la asociación a través de un ocio responsable	1.199 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES LANBROA	Publicación del nº 30 de la revista Lanbroa. «Retos del feminismo en el siglo XXI Influencia de las redes. Nuevas formas de comunicación» XXIII Escuela de feminismo Sesiones de Libro-Forum con diferentes temas de debate feminista	1.422 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES EMA-HITZA	Seminario de investigación: El desarrollo de la conciencia política de las mujeres	471 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES OSTADAR	Seminario de reflexión: Recuperar la autoestima colectiva de la mujeres como instrumento para la transformación personal y social II	485 €
COLECTIVO DE COEDUCACIÓN EMILIA PARDO BAZAN	Seminario. Educar en valores no sexistas. Una asignatura pendiente. Etapa educación primaria	571 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES AL CUADRADO	Encuentro con Anabella, presidenta de la fundación Anabella Rompiendo el espejismo de la igualdad (continuación) Dinamizadora	3.412 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES SAFA	Taller: De la relajación a la acción Acercamiento a nuestra cultura Taller de expresión corporal	1.935 €
DIZ-DIZ MUNGIAKO EMAKUMEEN KULTUR ELKARTEA	A través del teatro trabajar y difundir los derechos de las mujeres, los principios de la no violencia, la igualdad y la tolerancia La escritura como herramienta de empoderamiento de las mujeres	3.309 €
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES URIBE KOSTA	Si ellas pudieron nosotras también: referentes y sabiduría para empoderamiento y autonomía	6.116 €
ASOCIACIÓN CULTURAL GRUPO TEATRAL IZARRAITZ-ZURIA	El texto como elemento y no como fin	111 €
ASOCIACIÓN EMAKUME AUSARTAK ANTZERKI TALDEA	Antzerki zuzendaritza-Dirección teatral	428 €
FEDERACIÓN DE GRUPOS AMATEUR DE TEATRO DE MUJERES BESARKADA	VII Edición circuito de teatro «Mujeres en escena»	1.713 €
OLETAKO BRISKA TALDEA	Taller de Yoga. Taller de Restauración	228 €
ASOCIACIÓN TERAPEÚTICA SANPOR	Cursos de Formación	356 €

## ANEXO 5

### OTRAS ASOCIACIONES Y ORGANISMOS QUE HAN RECIBIDO SUBVENCIÓN.

Total: 260.000€

SOLICITANTE	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANT. SUBV.
CRUZ ROJA EN ÁLAVA	"Super arte", taller de teatro en contra de la violencia contra la mujer	2.926 €
LAHIA NAHIA SEXOLOGIA ELKARTEA	Prevención y atención a la violencia sexista dirigida a adolescentes	30.000 €
ASOCIACIÓN MUJERES CON VOZ	Con vos: servicio para la sensibilización, prevención, acompañamiento e investigación del acoso	13.712,93 €
GARAITZA - ASOCIACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DEL ABUSO SEXUAL Y EL MALTRATO INFANTIL	Llegar a la autoestima desde el abuso y el maltrato	12.423,56 €
ASOCIACIÓN ASKABIDE	Proyecto de la violencia ejercida contra el colectivo de mujeres que ejercen la prostitución	15.568,20 €
MODULO PSICO-SOCIAL DE DEUSTO SAN IGNACIO	Abordaje múltiple de la desigualdad y la violencia de género, prevenir en juventud, implicar...	30.000 €
ARGITAN ASOCIACIÓN MUJERES	Programa de información sobre los derechos de las mujeres en materia penal, civil y laboral en situación de violencia sexista	8.732 €
MUGARIK GABE	Desencadenarte, rompiendo las cadenas de las violencias machistas	17.198,25 €
ASOCIACIÓN CLARA CAMPOAMOR	Servicio de atención integral a las víctimas de la violencia de género	30.000 €
GARAIPEN ASOCIACIÓN DE MUJERES	Prevención y atención grupal con jóvenes por una vida libre de violencia	19.168,59 €
EMAKUME, LA MUJER	Tratu txarrak jasandako emakumeen talde terapia	5.583,60 €
CÁRITAS DIOCESANA DE BILBAO	Berdintasuna oinarri, puntua jarri! Un punto por la igualdad	3.409,26 €
MÓDULO DE ASISTENCIA PSICOSOCIAL DE CRUCES	Programa de asistencia especializada violencia de género violencia doméstica	17.490 €
AIZAN-ASOCIACIÓN PSICOLÓGICA PARA LA IGUALDAD	Grupos de asesoramiento, apoyo y autoayuda para mujeres que enfrentan violencia	16.628,04 €
BIRBANA	Ten los tres a raya: violencia simbólica, amor romántico y violencia psicológica	15.576,27 €
MÓDULO DE ASISTENCIA PSICOSOCIAL AUZOLAN	Prevención y asistencia jurídica y psicológica a mujeres y menores víctimas de violencia machista	21.583,30 €

## ANEXO 6

### QUEJAS Y DENUNCIAS TRATADAS.

Asunto
Mujer con un problema de acoso por razón de sexo
Posible sexismo en oferta de trabajo
Hombre que manifiesta su desacuerdo con los criterios sexistas en los convenios en las separaciones y divorcios
Queja contra una empresa de seguridad por supuesta discriminación por razón de sexo
Queja de una mujer despedida al sexto mes de embarazo
Mujer que tras quedarse embarazada sufre discriminación por razón de sexo en la empresa
Mujer que manifiesta ser víctima de acoso sexista o por razón de sexo en el ámbito laboral
Problemas que manifiesta ser víctima de discriminación por razón de sexo en una sociedad gastronómica
Queja ante el trato dado por la Ertzaintza
Solicita ayuda para cambiar a su hija del centro de menores en el que está ingresada
Mujer que trabaja en el servicio de limpieza de un Hospital pone una queja ante el acoso de un trabajador
Trabajadora de la UPV-EHU se queja ante la denegación a la continuación en el servicio activo a los 65 años
Queja de una trabajadora por una presunta discriminación laboral
Presunto despido de una mujer embarazada
Problemas con el Departamento de Educación por falta de objetividad ante los problemas que han surgido tras el divorcio
Joven despedida hace dos meses estando embarazada solicita ayuda al faltarle 9 días de cotización para tener derecho al desempleo
Mujer autónoma y embarazada la mutua le deniega la baja por riesgo en el embarazo

Total  
QUEJAS  
17

## ANEXO 6

### QUEJAS Y DENUNCIAS TRATADAS.

Total  
DENUNCIAS  
21

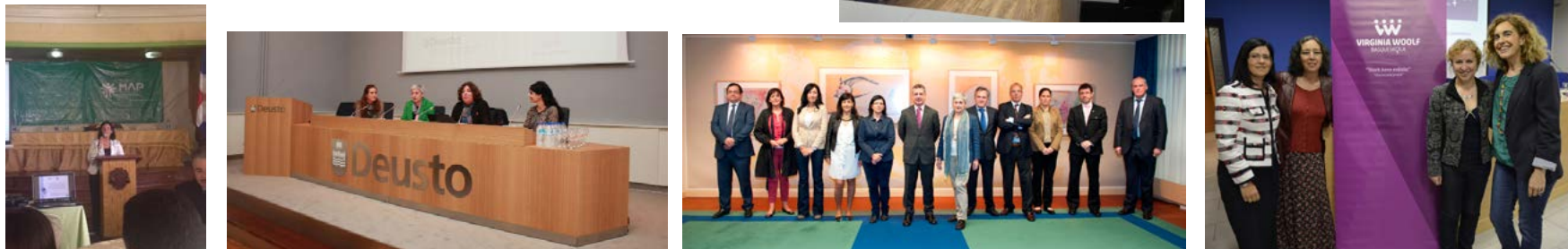
Asunto
Denuncia de una ciudadana por posible discriminación por razón de sexo en las imágenes utilizadas en un libro de texto de primaria
El Comité de Seguimiento y Dirección de Proyecto de Plan de Igualdad de una empresa denuncia irregularidades en la realización del Plan
Denuncia de una asociación ante la negativa reiterada de una mutua para reconocer el riesgo durante el embarazo de una trabajadora social
Denuncia por parte de un ciudadano de la falta de protección de las mujeres españolas que fueron violadas en Acapulco (Méjico)
Denuncia de un ciudadano de la precaria situación económica de una mujer
Denuncia remitida por parte de un CIP de Gasteiz relativa al trato que da a unas chicas jóvenes por parte de un vigilante
Denuncia el acoso entre alumnos de una Facultad en la UPV-EHU
2 Denuncias publicidad de oferta trabajo sexista
Afionadas y practicantes de pádel denuncian la organización del world pádel tour de Bilbao por invisibilizar la participación de las mujeres
Denuncia de un cartel publicitario sexista relativa a la Feria Multisectorial celebrada en Durango-Bizkaia
3 Denuncias sobre anuncios publicitarios sexistas
Denuncia las etiquetas con mensaje sexista de una franquicia
Denuncia maniquí sexista en un escaparate de Bilbao
Denuncia las canciones del género llamado «despecho» emitidas a través de la radio por machistas
Denuncia un capítulo de la serie de televisión «Tierra de Lobos» de Antena3
Denuncia el nombre que tiene una vía de escalada en Egino: «Todas las mujeres tienen algo de putas»
Denuncia del spot que la Academia de Publicidad Española crea para felicitar a la RAE por su 300 aniversario
Denuncia el tratamiento sexista de los datos en una encuestas

# Galería de imágenes

1



2



# Galería de imágenes

2



# Galería de imágenes

3



# Galería de imágenes

3





Título: **Memoria. Emakunde, 2013**

Edita: **Emakunde / Instituto Vasco de la Mujer**

Manuel Iradier, 36 - 01005 VITORIA-GASTEIZ

Tfno.: 945 01 67 00

Fax: 945 01 67 01

e-mail: [emakunde@ej-gv.es](mailto:emakunde@ej-gv.es)

[www.emakunde.es](http://www.emakunde.es)

Diseño: ikerpartners s.l.

© Administración de la C.A. de Euskadi